

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE  
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
“FECU SOCIAL”**



**Fecha de publicación:**

**Período reportado:** 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

**1. Carátula**

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
b. RUT de la Organización	70.543.600-2
c. Tipo de Organización	Beneficencia
d. Relación de Origen	Institución Católica de Derecho Privado
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo N° 1367, de fecha 30 de julio de 1968
f. Domicilio de la sede principal	Rivera 2005, Comuna Independencia – Santiago
g. Representante legal	Edgardo Fuenzalida Rojas, RUT 6.562.749-3
h. Sitio web de la organización	<a href="http://www.fundacionlasrosas.cl">www.fundacionlasrosas.cl</a>
i. Persona de contacto	Pamela Crocco <a href="mailto:pcrocco@flrosas.cl">pcrocco@flrosas.cl</a> 227307100

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Francisco Javier Allende Decombe RUT 7.032.531-4
b. Ejecutivo Principal	Edgardo Fuenzalida Rojas RUT 6.562.749-3
c. Misión / Visión	<b>Misión:</b> “Acoger, alimentar, acompañar en salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolos integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa”. <b>Visión:</b> “Ser, como institución de la Iglesia Católica, fuente de inspiración y testimonio de amor y servicio a las personas mayores”
d. Área de trabajo	Residencia, cuidado y atención de personas mayores vulnerables.
e. Público objetivo / Usuarios	Personas Mayores Vulnerables
f. Número de trabajadores	2.248 trabajadores
g. Número y horas voluntariado	7.800 Voluntarios; 38.500 HH

### 1.3 Gestión

		2023	2022		2023	2022
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		36.345.693	33.277.701	d. Aportes extraordinarios (M\$)	-	-
b. Privados (M\$)	Donaciones	23.963.867	24.416.795	e. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	7.122.508	7.340.528
	Proyectos	288.056	80.532	f. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)	(218.019)	106.137
	Venta de bienes y servicios	486.686	253.153	g. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Amigos FLR Inst.Eclesiástico Fondo de Salud	Amigos FLR Inst.Eclesiástico Fondo de Salud
	Otros (ej. Cuotas sociales)	55.311	-	h. N° total de usuarios (directos)	2.070	2.035
c. Públicos (M\$)	Subvenciones	3.668.257	2.987.967	i. Indicador principal de gestión (y su resultado)	Ocupación	Ocupación
	Proyectos	7.883.516	5.027.569		97,5%	98,2%
	Venta de bienes y servicios	-	511.685			

## INDICE

2. Información general y de contexto .....	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización .....	4
2.2 Estructura de Gobierno.....	6
del máximo responsable de la organización .....	6
2.3 Estructura Operacional .....	8
2.4 Valores y/o Principios .....	10
2.5 Principales actividades y proyectos .....	12
2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés.....	34
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos .....	35
2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores .....	36
2.9 Reclamos e Incidentes .....	36
2.10 Prácticas de gestión ambiental .....	37
3. Información de desempeño financieros.....	38
inancieros .....	38
3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión .....	38
3.2 Indicadores Financieros.....	39
4. Estados Financieros .....	40
4.1 Estado de situación financiera (Balance General) .....	40
4.2 Estado de actividades.....	41
4.3 Estado de flujo de efectivos .....	42
4.4 Estado de movimientos patrimoniales.....	43
5. Informe de Auditoría .....	44

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

#### UN AÑO DE ESPERANZA

Superada la pandemia, este 2023 fue un año en el que renovamos la esperanza. Cumplimos 56 años al servicio de las personas mayores más vulnerables de nuestra sociedad y hoy comenzamos a proyectar el camino próximo, de cara a los 60 años de trayectoria que alcanzaremos en 2027.

Durante todo este tiempo, nuestro objetivo ha sido seguir mejorando, tanto en la gestión y control de los procesos internos, en la profesionalización del cuidado y en nuestra necesaria vinculación con la comunidad.

En términos concretos, esperamos en los próximos años avanzar en la construcción de 5 nuevos Hogares y remodelar otros dos; lo que se traducirá en nuevos cupos para acoger, cuidar y acompañar. De esa forma, esperamos alcanzar hacia el año 2030, una capacidad total de 3.000 camas y seguir así cumpliendo con la misión fraterna y de servicio a las personas mayores más desvalidas.

Lamentablemente, este año también fuimos afectados por inesperadas y complejas situaciones, como la evacuación del Hogar en Arauco, producto de fuertes incendios o la completa evacuación del Hogar en Curicó, que resultó inundado con el desborde de un río, durante las intensas lluvias que se produjeron en la zona central del país. Ambas tragedias sacaron a relucir una vez más la fraternidad de muchas personas, autoridades, vecinos y voluntarios. Esto permitió el resguardo de los residentes y su posterior retorno, sanos y a salvo, a los Hogares.

Otros positivos programas fueron el piloto en Odontología Geriátrica, realizado en conjunto con las Universidades Autónoma y FinisTerra; los alentadores resultados de nuestro Programa de Salud Mental, ya implementado en un 100% de los Hogares FLR, con un 73% de residentes disminuyendo sus crisis conductuales a causa de problemas neurocognitivos y un 63% de las cuidadoras "sin sobrecarga", luego de atender a dichas personas mayores.

También nos llenó de esperanza el programa de capacitación dirigido a 5 ELEM de la comuna de Puente Alto, iniciativa conjunta con AFP Hábitat y la Corporación Simón de Cirene. Esto ilumina una nueva senda en materia de cooperación con la comunidad y estamos seguros que este será el primero de muchos pasos que vendrán en este sentido.

Adicionalmente a estos programas, podemos destacar el definitivo retorno de las actividades de voluntariado a los Hogares FLR; situación muy esperada tras los duros años de resguardo sanitario impuesto por la pandemia.

Con la mirada puesta en el futuro cercano, claramente nos aguardan años de grandes y hermosos desafíos. Aún queda tanto por hacer en favor de cientos y miles de personas mayores que necesitan ser acogidas en Hogares como los de Fundación Las Rosas. Afortunadamente, también son cientos y miles las personas de gran corazón que sienten como propio ese dolor y seguirán adelante, comprometidas con esta noble causa.

Los invito entonces a que nos sigan acompañando en este camino y a que se sientan parte y protagonistas de esta preciosa Obra, tan necesaria en tiempos de indiferencia y descarte del más desvalido. Sigamos aportando nuestro esfuerzo, dedicación y Fe, en beneficio de las personas mayores.



**Edgardo Fuenzalida Rojas**  
Gerente General

## 2.2 Estructura de Gobierno

El Decreto N°1367, de fecha 30/07/1968, del Ministerio de Justicia, concedió la personalidad jurídica a la FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL y aprobó sus estatutos en los cuales se establece que su objeto es el de organizar, mantener, promover y, además, asistir espiritualmente las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas propias o las de la Iglesia Católica en el país.

En tal sentido, ha definido su Misión en orden a “Acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores, pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa”.

El Decreto N°1367, de fecha 30/07/1968, del Ministerio de Justicia, concedió la personalidad jurídica a la FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL y aprobó sus estatutos en los cuales se establece que su objeto es el de organizar, mantener, promover y, además, asistir espiritualmente las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas propias o las de la Iglesia Católica en el país.

En tal sentido, ha definido su Misión en orden a “Acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores, pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad en forma digna y activa”.

### Los Órganos de Gobierno de la Fundación

#### Vicepresidente Ejecutivo

La dirección y administración de Fundación Las Rosas está a cargo de un sacerdote, designado por el Arzobispado de Santiago, quien dura 6 años en su cargo y es reelegible.

La designación es realizada por el Arzobispado y deberá basarse en una lista de al menos 3 nombres que le somete el Directorio de la Fundación en cada oportunidad.

Conforme al Decreto N°196/2020, el Arzobispado de Santiago, designó al Presbítero don Carlos Irrázaval Errázuriz como Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación.

#### Directorio

- a) Número de Directores: 6 Miembros elegidos por el Arzobispado de Santiago, en base a lista de al menos 5 personas propuestas por el Directorio en ejercicio.
- b) Renuncia, fallecimiento u otra causa, El Vicepresidente Ejecutivo designa a su reemplazante de una terna que es propuesta por el Directorio.
- c) Duración de sus cargos: 4 años, reelegibles. Se renuevan por mitades cada 2 años. Al finalizar el bienio respectivo, cesan en el cargo los tres directores más antiguos y así sucesivamente.

#### Presidente

Es electo por el Directorio y se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo interino en caso de muerte, revocación o impedimento grave del titular con todas sus facultades hasta que el Arzobispado efectúe el nombramiento en propiedad. El impedimento grave debe declararlo por escrito el Arzobispado de Santiago a requerimiento del Directorio.

#### Funciones:

Presidente de la Fundación y la representa judicial y extra judicialmente.

Tiene voto decisorio en caso de empate.

Preside las sesiones de Directorio, en su ausencia o impedimento es reemplazado por el Director más antiguo.

Presenta a las autoridades los balances, informes y memoria.

Secretario: Es nombrado por el Directorio entre sus miembros.

**El Directorio debe dar su aprobación expresa para las siguientes materias:**

Compra, enajenación o arrendamiento de bienes raíces.

Constitución de gravámenes y derechos reales de cualquier clase sobre tales bienes.

Cambio de domicilio de la Fundación.

Ejecución de actos o contratos de cualquier naturaleza por montos superiores a 2.500 UF.

Aprobación de balance en cada ejercicio.

Creación de entidades u organismos distintos a la fundación o la participación de la fundación en organizaciones o instituciones de fines análogos o de otra naturaleza.

Reforma de los estatutos o disolución anticipada de la Fundación.

**Asesores**

El Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación podrá proponer al directorio el nombramiento de asesores por un período que no exceda de 2 años, quienes, en forma automática, tienen la calidad de directores subrogantes, en caso de ausencia temporal o mientras no se nombren a los reemplazantes de un director (en caso de renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa) según el orden de precedencia que se establezca en el acuerdo de directorio y para los efectos de formar el quórum necesario para sesionar y adoptar los acuerdos pertinentes tanto en sesiones ordinarias como extraordinarias.

**Constitución Directorio**

DIRECTORIO		
Nombre	RUT	Cargo
Francisco Javier Allende Decombe	7.032.531-4	Presidente
Carlos Eugenio Irrarrázaval Errázuriz	8.869.985-8	Vice-Presidente
Gustavo Alfredo Alcalde Lemarié	6.558.360-7	Secretario
Luis Rafael Ricardo Vergara Ariztía	12.231.798-6	Tesorero
Fernando Larraín Cruzat	7.011.884-K	Director
María Soledad Alvear Valenzuela	6.282.479-4	Directora
Carolina Dell Öro Crespo	9.120.795-7	Directora
<b>Asesor</b>		
Pedro Ignacio Montes Undurraga	5.892.166-1	Asesor y Director Subrogante
Alberto Domínguez Covarrubias	6.347.290-5	Asesor y Director Subrogante
Andrés Irrarrázabal Ureta	7.032.189-0	Asesor y Director Subrogante

## **Sesiones de Directorio**

El Directorio se reúne en forma ordinaria el segundo miércoles hábil de cada mes, a excepción del mes de febrero y extraordinariamente, cada vez que lo convoque el Vicepresidente Ejecutivo o 2 o más directores.

**Quórum sesiones:** 5 miembros.

**Quórum acuerdos:** mayoría absoluta de Directores concurrentes.

Caso de empate, decide voto del Presidente o quien haga las veces.

## **Comités**

Además del Directorio, seis Comités compuestos por directores y destacados profesionales colaboran, en forma voluntaria, en el diseño y ejecución de proyectos de acuerdo a cada área. Estos son:

- Ejecutivo
- Salud
- Comunicaciones
- Económico
- Voluntariado

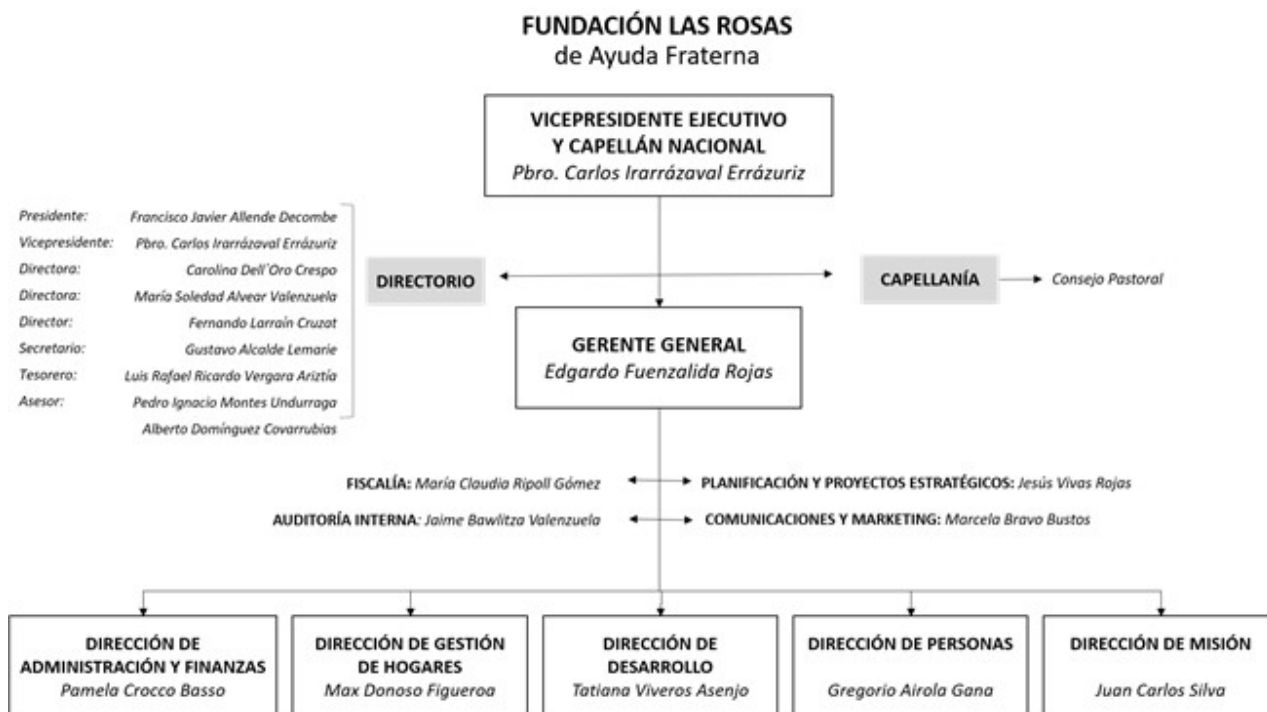
## **2.3 Estructura Operacional**

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna está organizada en cinco direcciones funcionales, bajo las cuales se estructuran las operaciones, servicios y vinculación con el medio, y en 4 áreas asesoras, con funciones especializadas, que apoyan a las direcciones en la línea.

Las direcciones son:

- Dirección de Desarrollo, cuya misión es generar los recursos económicos para la operación a través de distintos actores y acciones con la sociedad que permiten solventar el funcionamiento de la Fundación.
- Dirección de Gestión de Hogares, encargada del cuidado integral de los adultos mayores y de la operación en los 28 hogares de Fundación, la que contempla alimentación, atención de salud y acompañamiento espiritual, entre otros.
- Dirección de Personas, encargada de gestionar el capital humano de la Fundación, ocupándose de las personas, desde su incorporación, en su desarrollo y calidad de vida laboral, y del pago de remuneraciones y protección social.
- Dirección de Administración y Proyectos, responsable de administrar los recursos financieros, gestionar proyectos de infraestructura, informática y adquisiciones de la Fundación.
- Dirección de Misión, cuyo propósito es cuidar, cultivar y fortalecer la vivencia de la Misión y Valores de Fundación Las Rosas consolidando la cultura institucional para que sea sostenible en el tiempo, respondiendo a los desafíos de la organización y a la sociedad con fidelidad al magisterio de la Iglesia.

## Organigrama



Las áreas asesoras son:

Contraloría, Fiscalía, Planificación y Control de Proyectos y Comunicaciones y Marketing.

Hogares:

La Misión de la Fundación se lleva a cabo a través de sus 28 Hogares distribuidos entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos.

Todos los Hogares de la Fundación cuentan con la respectiva autorización de funcionamiento como Establecimiento de Larga Estadía de Adultos Mayores (ELEAM), que otorga la autoridad sanitaria una vez que verifica el cumplimiento de las exigencias, entre otras, de infraestructura, equipamiento, personal y cuidados de conformidad con el Decreto Supremo N°14 de 2010 del MINSAL.

Los ELEAM son supervisados y fiscalizados periódicamente por las respectivas SEREMIS de Salud respecto del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos para la atención y cuidado de las personas mayores residentes.

## 2.4 Valores y/o Principios

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal ha definido un Ideario que contiene los rasgos característicos de su identidad: carisma, estilo y fundamento de la calidad del cuidado que entrega a los destinatarios de la misión. El Ideario define el marco de principios sobre el cual se sostiene la Misión de Fundación Las Rosas. La Iglesia, Cuerpo de Cristo, confía a Fundación Las Rosas esta misión del cuidado de los adultos mayores pobres y desvalidos y su encuentro con el Señor, lo que nos hace corresponsables con la historia de Salvación de cada una de las personas mayores acogidas en nuestros Hogares.

Esto nos lleva a ocuparnos de manera preferente del acompañamiento espiritual, para dar el paso de la vida terrena a la vida eterna. Los valores de la Fundación se han ido forjando en su historia institucional, con un fuerte sello de sus Capellanes, Padre Sergio Correa, Padre Andrés Ariztía y Padre Carlos Irrázaval, los que se reflejan en los siguientes valores:

1. **Caridad:** Amor a Dios y al prójimo Queremos servir a los residentes con alegría y bondad como si fuera al mismo Cristo a quien servimos y con Cristo servir, con fe en Dios y esperanza de cielo.
2. **Integridad:** Ser y hacer siempre lo correcto Queremos servir a las personas mayores con una actitud compasiva, empatía e inteligencia emocional. Buscamos ser eficientes, austeros en el uso de los recursos y transparentes en la gestión, dando así una respuesta coherente a la confianza que se deposita en Fundación Las Rosas.
3. **Excelencia:** Trabajo bien hecho Queremos trabajar en forma organizada, competente, responsable, y dando testimonio de nuestro amor a las personas mayores acompañándolos en su caminar a la vida eterna.
4. **Corresponsabilidad Social:** Responsabilidad compartida Buscamos el compromiso de la familia como núcleo básico de la sociedad, el compromiso de la sociedad civil y del Estado, sembrando entre todos los respetos a la dignidad de las personas mayores, en solidaridad y justicia.

Estos 4 Valores institucionales se van instalando con la formación de los colaboradores y voluntarios, a partir de la reflexión de los siguientes Lemas:

- "Dichoso el que cuida del débil y del pobre, en el día del peligro el Señor lo librará" (Salmo 40)
- "Cristo sirve a Cristo"
- "Los cuidamos para siempre"
- "Es posible ser felices siendo viejos"
- "Presencia, Afecto y Experiencia de Dios"

Debemos tener presente que:

1. La misión de Fundación Las Rosas se inspira en el pasaje bíblico de la Visitación de María a su prima Santa Isabel (Lc 1, 39 -56). La Virgen María, aún desconcertada de saber que lleva dentro de sí al Hijo de Dios, se entera que su anciana prima Isabel está esperando un hijo junto a su esposo Zacarías. Sin demora, se pone en camino para llegar «con prontitud» a la casa de su prima y ponerse a su disposición en un momento de particular necesidad. Así, la Santísima Virgen se constituye en ejemplo de servicio a las personas mayores, de donde surge nuestra identidad más profunda.

2. El centro del quehacer diario de Fundación Las Rosas es aquella persona mayor, que nada tiene y a nadie tiene. Esta persona es acogida con cariño y profesionalismo en los Hogares, entregando lo que está a nuestro

alcance, plenamente conscientes de que Dios nos ha confiado sus vidas y nos impulsa a proporcionar esa ayuda, así como lo hizo con María hacia su prima Isabel.

5. Por lo tanto, todo colaborador debe trabajar sabiendo que:

La caridad y la solidaridad son expresiones de la vocación social del hombre y la primacía del bien común.

Esta fortaleza nos impulsa a ser constructores de justicia, cooperadores en la búsqueda de sentido, y protectores de la dignidad.

4. La Fundación es una institución de carácter mendicante, es decir que buena parte de los recursos empleados para la subsistencia el cuidado y atención de nuestros residentes se obtienen de la caridad y solidaridad. Este desafío lo enfrentamos invitando a personas de buena voluntad a participar de la misión como “amigos”, “voluntarios”, “padrinos” y/o “benefactores”.

5. Toda persona humana es única e irrepetible y posee una dignidad inviolable creada por Dios a su imagen y semejanza.

6. Es un aspecto esencial de nuestra vocación el promover y respetar el valor insustituible que tiene cada vida humana, en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural.

7. Fundación Las Rosas valora y respeta a la persona humana en sus cuatro dimensiones: física, psicológica, social y espiritual. Es esta visión antropológica integral la que dirige todas nuestras decisiones y acciones.

8. Esta visión integral del hombre nos obliga a una gestión del cuidado del residente que vele por cada una de estas dimensiones. Cuidar el cuerpo, cuidar la mente, cuidar la integración a la sociedad y mantener las relaciones personales, y acompañar en la búsqueda de “alcanzar sentido”. Somos facilitadores de esta búsqueda a través de la presencia, el afecto y experiencia de Dios, apartando la soledad, experimentando el compartir fraterno y sosteniéndolos con la oración y la gracia a través de los sacramentos.

9. Acogemos a los mayores que ingresan a los Hogares, con un trato afectuoso, cordial y fraterno. Para esto formamos a nuestro personal en el “buen trato” de la persona mayor, respetando su dignidad y velando por su bienestar integral.

10. Motivamos a las personas mayores en el proceso de descubrir el rol que tienen en la sociedad y la importancia de transferir su experiencia y sabiduría a las nuevas generaciones.

11. Acompañamos espiritualmente a las personas mayores para que durante su estadía en los Hogares encuentren fortaleza, consuelo, perdón y paz, en un encuentro personal con el Señor, que permita la reconciliación consigo mismo, con su historia, con su familia y con Dios, preparándose para la partida a la Casa del Padre Misericordioso.

12. Acompañamos a las personas mayores a vivir con sentido el misterio del dolor, el valor redentor del sufrimiento y la aceptación de sus dolencias con un espíritu de fe, fuente de bien como acción santificadora para sí mismo y de salvación para la humanidad.

13. Con los avances biomédicos queremos brindar a cada persona mayor, los cuidados proporcionales conforme a sus necesidades y estado de salud, dados los recursos disponibles.

14. A través de los cuidados paliativos, queremos entregar a las personas mayores el mayor bienestar que nos sea posible y así ofrecerles calidad de vida y acompañamiento en el bien morir. Y así minimizar el dolor físico, el sufrimiento moral y espiritual, fortalecer la confianza, el ofrecimiento a Dios y la esperanza de cielo.

15. Estamos a favor de la adecuación del esfuerzo terapéutico: decisión de no iniciar o suspender medidas terapéuticas por su desproporcionalidad e inutilidad médica; es decir, porque ya no contribuyen a recuperar la salud ni a mejorar la calidad de vida del residente.

16. Rechazamos la eutanasia, el suicidio asistido, y la obstinación terapéutica, todas ellas medidas que buscan adelantar o retrasar el momento de la muerte.

17. Los cuidamos para siempre, desde su ingreso al Hogar hasta el fin natural de la vida.

18. Reconocemos que la sociedad ha recibido mucho de las personas mayores y queremos a través de nuestra labor contribuir a que las nuevas generaciones se sientan llamadas a acompañarlos, a cuidarlos, y a construir una sociedad más inclusiva y agradecida, reconociendo su legado.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Hogar María Olga Tuñón de Barriga, Curicó</b>			
<b>Patrocinador/financista</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional			
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Los Niches, Curicó y VII Región			
<b>Objetivos del proyecto</b>	Remodelar el Hogar para actualizarlo a la normativa vigente. Ampliar cobertura de 72 a 91 residentes.			
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	91 futuros residentes y 78 personas de dotación de personal en tres turnos.			
<b>Resultados obtenidos</b>	Revisión del proyecto por parte de GORE y MIDESO, aprobación pendiente para ejecución.			
<b>Actividades realizadas</b>	Tramitación fuente de financiamiento.			
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	La Rioja s/n, Población Prudencio Lozano, Los Niches, Curicó, VII Región			
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<b>X</b> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Hogar Santa Teresa de Los Andes, Buin</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Empresas particulares y benefactores
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Comunidad de Buin, Maipo, San Bernardo
<b>Objetivos del proyecto</b>	Construcción de un hogar para adultos mayores en la provincia del Maipo
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.
<b>Resultados obtenidos</b>	A diciembre de 2023, el avance de la construcción es del 97% (inicio de obras el 20/09/2022).
<b>Actividades realizadas</b>	Ejecución de obras de construcción
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Camino Buin Maipo 3198, Buin, Región Metropolitana

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Hogar El Buen Samaritano, Puente Alto</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Puente Alto, Región Metropolitana
<b>Objetivos del proyecto</b>	Proyecto de arquitectura y especialidades
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.
<b>Resultados obtenidos</b>	Se está gestionando el financiamiento del 50% GORE y 50% Dirección de Arquitectura del MOP
<b>Actividades realizadas</b>	Resolución de observaciones de los proyectos de especialidad e ingreso al Gobierno Regional.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Hogar Doñihue</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Provincia de Cachapoal, VI Región
<b>Objetivos del proyecto</b>	Proyecto de arquitectura y especialidades
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	100 futuros residentes y 86 personas de dotación de personal en tres turnos.
<b>Resultados obtenidos</b>	Proyecto de arquitectura, estudio de títulos e ingreso de anteproyecto a la Dirección de Obras.
<b>Actividades realizadas</b>	Rectificación de deslindes
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Subteniente Valenzuela s/n, Doñihue.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Hogar Malloa</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Provincia de Cachapoal, VI Región
<b>Objetivos del proyecto</b>	Proyecto de arquitectura y especialidades
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	117 futuros residentes y 100 personas de dotación de personal en tres turnos
<b>Resultados obtenidos</b>	Obtención del permiso de edificación e ingreso del proyecto al GORE para financiamiento.
<b>Actividades realizadas</b>	Firma de comodato de la Parroquia San Judas Tadeo, definición de unidad técnica y corrección a observaciones realizadas al proyecto.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	La Plaza s/n, Malloa

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Hogar Nuestra Señora del Carmen, Nogales</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Donación de particular con fin específico
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Provincia de Quillota, V Región
<b>Objetivos del proyecto</b>	Proyecto de arquitectura y especialidades para ejecución 2024
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	90 futuros residentes y 100 personas de dotación de personal en tres turnos
<b>Resultados obtenidos</b>	Diseño del proyecto de arquitectura, especialidades y llamado a propuesta.
<b>Actividades realizadas</b>	Elaboración de proyecto y llamado a propuesta para construcción.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Aldunate 121, Nogales

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Hogar Jesús Crucificado, Independencia</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Donación de particular con fines específicos
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Provincia de Santiago, Región Metropolitana
<b>Objetivos del proyecto</b>	Elaboración de anteproyecto
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	90 futuros residentes y 100 personas de dotación de personal en tres turnos
<b>Resultados obtenidos</b>	Entrega de anteproyecto, planta, elevaciones, cortes y maqueta digital
<b>Actividades realizadas</b>	Elaboración de proyecto para ejecución 2024.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Victoriano 480, Independencia

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Centro de Extensión y Capacitación de Cuidados</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Aportes operacionales FLR y de privados
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Provincia de Santiago, Región Metropolitana
<b>Objetivos del proyecto</b>	Elaboración de anteproyecto
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Abierto a la comunidad
<b>Resultados obtenidos</b>	Ingreso formulación al Ministerio de Bienes Nacionales. Gestiones con el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).
<b>Actividades realizadas</b>	Gestiones con la Municipalidad para modificación uso de suelo del Plan Regulador. Presentación del levantamiento topográfico y formulación al Ministerio de Bienes Nacionales. Solicitud ampliación de usufructo del terreno de 20 a 50 años.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Fermín Vivaceta 649, Independencia

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Colecta Nacional Fundación Las Rosas</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Voluntarios personas individuales, grupales de empresas, colegios, universidades y los propios colaboradores, ubicados en espacios públicos, junto con campaña comunicacional, para impactar y llegar a todo público.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Recaudación a través de distintos canales, en especial en los espacios públicos y vía on-line, bajo la iniciativa "Colecta Nacional", visibilizando a la Fundación y la obra que realiza.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Calle: 1.375 voluntarios inscritos y 920 voluntarios en los días de colecta. Digital: 658 Voluntarios.
<b>Resultados obtenidos</b>	\$ 149,9 Millones
<b>Actividades realizadas</b>	Coordinación campaña, ejecución en calle y centros de acopio; registro, conteo y depósito de donaciones. Fecha colecta 01, 02 y 03 de diciembre 2023.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Distintas comunas y centros urbanos entre La Serena y Osorno. Todo Chile (On-line).

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Actividad de Beneficencia Desayuno Fraternal/Pavo Fraternal</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Empresas, Familias, Personas, Actores Públicos.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Generar Recursos, fidelizar empresas y colaboradores, presentar hitos.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Se realizaron 7 eventos presenciales durante el año a nivel nacional.
<b>Resultados obtenidos</b>	Recaudación de \$724 Millones.
<b>Actividades realizadas</b>	Eventos de cenas y desayunos empresariales con empresas emblemáticas de cada una de las regiones.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Eventos presenciales a nivel nacional.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Canal de Comercialización de Seguros de Accidentes Personales SOAP 2023</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personas naturales y empresas que anualmente renuevan el Permiso de Circulación vehicular.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Ampliar y consolidar nueva fuente de recaudación para la Fundación, a través de un trámite obligatorio y permanente.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	12.613 usuarios (amigos y vinculados)
<b>Resultados obtenidos</b>	\$67.2 Millones / 15.006 pólizas
<b>Actividades realizadas</b>	Concepto de campaña. Marketing on line y vía telefónica. Recaudación y agradecimientos.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Evento Virtual a través de nuestro sitio web <a href="http://www.fundacionlasrosas.cl">www.fundacionlasrosas.cl</a>

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Donación a través de Caja Tiendas UPA! (ENEX)</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Clientes nuevos y actuales de UPA!
<b>Objetivos del proyecto</b>	Sensibilizar y motivar a las personas clientes de UPA para micro donación.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	1.075.471 aportes de desayunos.
<b>Resultados obtenidos</b>	\$346.9 Millones
<b>Actividades realizadas</b>	Motivar a los cajeros de las tiendas a solicitar aportes al cliente y a otros franquiciados a sumarse a dicha campaña. Incorporar tiendas franquiciadas.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todo Chile

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Campaña de Invierno FLR</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Donantes actuales, vinculados y empresas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Recaudación de donaciones para suplir la diferencia de aumento en las tarifas de gas y alimentación de acuerdo a la dieta de nuestros residentes. La idea de la campaña contrarrestar la variación de IPC acumulado durante julio 2022 y junio 2023 (8,0%)
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	6.069 donantes.
<b>Resultados obtenidos</b>	\$ 180,9 Millones
<b>Actividades realizadas</b>	Campaña de recaudación virtual orientado a nuestros amigos vigentes, inactivos y vinculados, para sensibilizarlos sobre los incrementos producto de la inflación para lograr sus aportes a la campaña.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todo Chile

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Campaña de Navidad / Verano FLR</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Donantes actuales, vinculados y empresas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Recaudación de donaciones para complementar la operación y puesta en marcha del nuevo Hogar Santa Teresa de Los Andes Buin - Maipo.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	8.218 donantes.
<b>Resultados obtenidos</b>	\$223,1 Millones
<b>Actividades realizadas</b>	Campaña de recaudación virtual orientada a nuestros amigos vigentes, inactivos y vinculados (Diciembre 2023 a Enero 2024).
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todo Chile.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Asesoría Consultora Corporate Citizenship</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Credicorp Capital
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Potenciales donantes, empresas y personas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Contar con una herramienta de medición de impacto de las donaciones recibidas de acuerdo a programas específicos.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	No dimensionado.
<b>Resultados obtenidos</b>	FLR posee su propio modelo de medición de impacto de donaciones.
<b>Actividades realizadas</b>	Se definieron 12 KPI de gestión para los 4 pilares principales de FLR (Alojamiento, Alimentación, Cuidados de Salud y Envejecimiento Activo).  Se definió presentación para las empresas para dar inicio en el año 2024.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Administración Central.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Implementación de Sistema de Donación Electrónica (Fintoc)</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Potenciales donantes, personas y empresas
<b>Objetivos del proyecto</b>	Automatizar y simplificar la experiencia de realizar transferencias a través de una plataforma que permita la donación de manera automática del donante.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	No dimensionado.
<b>Resultados obtenidos</b>	\$10,9 Millones con 434 donaciones.
<b>Actividades realizadas</b>	Se crean las rutas de interacción para las transferencias con la finalidad de que ingresen directamente en la cuenta bancaria habilitada para este fin a través de la respectiva API KEY.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todo Chile.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Modelo de Estandarización de Cuidados</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Equipos de Profesionales y Directivos de Hogares.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la estandarización del cuidado desde el nivel central.</li> <li>- Mitigar los principales riesgos asociados al cuidado de los residentes.</li> <li>- Establecer una línea de trabajo directa con los equipos de Hogares para garantizar cumplimiento normativo institucional (responsabilidad técnica).</li> <li>- Garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria actual DS14 y su transición de normativa aplicable a octubre 2023 D20.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	2.070 residentes y 200 colaboradores aproximadamente.
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de los hogares el año 2023 cuentan con un plan de mitigación de riesgos con acciones asociadas para el abordaje de los hallazgos.</li> <li>- El 100% de los hogares de Fundación las Rosas conocen el modelo de estandarización de cuidados</li> <li>- El 100% de los equipos de salud recibieron la bajada del modelo de estandarización de cuidados.</li> </ul>

<b>Actividades realizadas</b>	Visitar el 100% de los hogares, para bajar el nuevo modelo de estandarización del cuidado, que incluía actividades priorizadas, según la dependencia del residente, para todos los profesionales de Hogares. Con esto, se da énfasis al cumplimiento de protocolos institucionales, para continuar entregando el mejor cuidado a los residentes.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todos los Hogares de Fundación Las Rosas.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Protocolo Manejo y Abordaje de Caídas</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas/ MINSAL /RNAO.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Todos los residentes de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Actualización del Protocolo Institucional de Manejo y Abordaje de Caídas.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	2.070 residentes.
<b>Resultados obtenidos</b>	- El promedio del indicador anual de caídas 2023 fue 8,7%, cumpliendo la meta propuesta de 10,2 % del mismo año.
<b>Actividades realizadas</b>	El 65% de las caídas registradas del año fueron sin consecuencias. - Mesas de trabajo con hogares para la actualización de protocolo y aplicación de nuevas prácticas. - Jornada en octubre para difundir Protocolo en los Hogares en la que participaron reconocidos expositores.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Sede Central

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Catastro Salud Mental</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Residentes de Fundación Las Rosas con trastornos conductuales.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el número de residentes que tienen problemáticas específicas de salud mental.</li> <li>- Definir criterios de complejidad y riesgo.</li> <li>- Cuantificar la necesidad de intervención de especialistas.</li> <li>- Diseñar plan de abordaje para casos de alto riesgo.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	2.070 residentes.
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 52% de residentes con trastornos neurocognitivos a nivel nacional.</li> <li>- 28% de residentes con patología de salud mental a nivel nacional.</li> <li>- 12% de residentes con trastornos de conducta activos en promedio al año.</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización del objetivo del Catastro.</li> <li>- Capacitación en nuevas nomenclaturas.</li> <li>- Seguimiento y acompañamiento en casos de mayor complejidad.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todos los Hogares de Fundación Las Rosas.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Protocolo de Prevención y Actuación frente a Situaciones de Agitación de la Persona Mayor</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Todos los residentes de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir criterios de buenas prácticas en relación con la atención y cuidados de residentes que puedan presentar situaciones de agitación, considerando el ambiente y las características personales.</li> <li>- Disminuir la incidencia de problemáticas asociadas a agitación en residentes de Fundación las Rosas (FLR), proponiendo la estandarización de intervenciones, para minimizar los problemas secundarios del abordaje del residente agitado.</li> <li>- Incrementar la intervención oportuna y efectiva del equipo del Hogar con residentes de FLR que presentan agitación.</li> <li>- Humanizar el trato de aquellos residentes con agitación, entregándoles un cuidado digno, brindando mejores índices de calidad de vida</li> </ul>

	- Minimizar la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la integridad de residentes y colaboradores.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	2.070 residentes y 200 colaboradores aproximadamente.
<b>Resultados obtenidos</b>	- El 1,7% de los residentes requirió atención de especialista psiquiatra. - El 23% de los residentes requirió atención de especialista geriatra.
<b>Actividades realizadas</b>	Mesas de trabajo con hogares para la actualización de protocolo y aplicación de nuevas prácticas.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Sede Central

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Diseño de la primera Certificación en Competencias Teóricas para el Abordaje de Personas Mayores Institucionalizadas, patrocinado por la Pontificia Universidad Católica de Chile</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Profesionales de Salud de los Hogares de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	- Proporcionar a los profesionales herramientas teóricas actualizadas para el abordaje de los residentes. - Profundizar en conceptos de abordaje e intervención en psicogeriatría.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	200 colaboradores aproximadamente.
<b>Resultados obtenidos</b>	- El 43% de los profesionales se certificó en competencias teóricas para el abordaje de personas mayores institucionalizadas.
<b>Actividades realizadas</b>	- Inicio formal del proceso de capacitación de los profesionales.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Sede Central

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Aplicación en Terreno de la Pauta de Protocolos Críticos</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Hogares de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	- Ejecutar Plan de Mitigación de Riesgos en los hogares. - Identificar hallazgos asociados a los protocolos del cuidado de los residentes.

	- Priorizar acciones correctivas y preventivas asociadas a procesos críticos.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	200 colaboradores aproximadamente.
<b>Resultados obtenidos</b>	Fue aplicada al 100 % de los hogares en terreno, la pauta de protocolos críticos. El promedio nacional de cumplimiento año 2023 de la pauta, fue de un 73%.
<b>Actividades realizadas</b>	- Visitas en el 100% de los hogares. - Aplicación de la pauta en terreno. - Emisión de Informe con resultados, retroalimentación y sugerencias e instrucciones de mejora.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Hogares FLR.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Proyecto de Sala Odontológica</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas / Universidad Autónoma.
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Hogares de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	- Asegurar una atención odontológica segura, de calidad y oportuna para los residentes de FLR.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	1.000 residentes aproximadamente
<b>Resultados obtenidos</b>	No aplica ( inicio de ejecución 2024/2025)
<b>Actividades realizadas</b>	- Mesas de trabajo. - Coordinaciones con la contraparte. - Consultas a organismo externos. - Validación de protocolos internos.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Sede Central

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	<b>X</b>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--	-----------	----------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Fondo Subsidio para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (SENAMA).</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Servicio Nacional del Adulto Mayor
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Residentes y colaboradores de los Hogares de Fundación Las Rosas
<b>Objetivos del proyecto</b>	Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores residentes, en las áreas de: satisfacción de necesidades básicas, atención técnico profesional, promoción de la autonomía, integración familiar, social y comunitaria, incorporación o mejora del equipamiento, y protección de derechos y promoción del envejecimiento activo.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	1.978 residentes en los 28 Hogares.
<b>Resultados obtenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación en técnicas del cuidado a colaboradores en los 28 hogares, dando cumplimiento al 100% de las capacitaciones acordadas.</li> <li>- Implementación y capacitación en el 100% de 8 protocolos en los 28 hogares.</li> <li>- Adquisición de nuevos equipamientos en 27 hogares ejecutando el 100% de las órdenes de compras comprometidas.</li> <li>- Uso de un 95,5% de las plazas adjudicadas.</li> </ul>
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Por medio de los Proyectos Senama, se deben realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe capacitar al personal con 8 Protocolos cada año regido por los estándar de Senama.</li> <li>- Plan de capacitaciones al personal.</li> <li>- Acciones de Promoción y Protección de los Derechos de los Residentes, los cuales buscan lograr la integración con la comunidad y sus pares.</li> <li>- Contratación de horas profesionales, lo cual constituye un 54,5% del modelo de profesionales de la salud de FLR.</li> <li>- Adquisición de equipamiento de apoyo al cuidado por MM \$142,8 (grúas, monitores, catres, veladores, etc.).</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todos los Hogares de Fundación Las Rosas.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Contrato de prestación de servicios de atenciones de salud mensual integral para personas mayores en establecimientos de larga estadía (ELEM).</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fondo Nacional de Salud
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Residentes de los Hogares de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Entregar un mejor cuidado a los adultos mayores que se encuentran tanto en los hospitales como en los centros de salud a lo largo del país, mediante una canasta valorizada de prestaciones y atenciones al residente.

<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	En promedio 1.660 residentes al mes estuvieron bajo este convenio distribuidos en los 28 hogares de FLR.
<b>Resultados obtenidos</b>	Ingresos por un promedio de MM\$579 mensuales durante el periodo. Derivación de 739 postulantes por parte de los servicios de salud a FLR. Ingresos de 523 nuevos residentes a FLR vía derivación.
<b>Actividades realizadas</b>	Realizar un trabajo de vinculación con las instituciones de salud, específicamente APS y hospitales, para asesorar, apoyar y guiar las postulaciones de adultos mayores a Fonasa, logrando la incorporación de un promedio de 44 adultos mayores a nuestra Fundación al mes.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todos los hogares de Fundación Las Rosas ubicados en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'higgins, Maule, BioBío, Los lagos y Los Ríos.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Convenio Docente Asistencial</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	2.038 residentes en promedio en los 28 Hogares de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	1) Brindar un espacio sanitario en el cual los estudiantes del sector salud y de las áreas relacionadas con su desarrollo, se tornan competentes en una profesión u oficio, contrastando sus conocimientos teóricos en el ejercicio práctico de ella, logrando así el perfil de egreso definido en el programa de formación. 2) Mejorar el cuidado de los residentes a través de las actividades realizadas por los profesionales contratados por las casas de estudio y por los estudiantes. 3) Difundir la labor de la Fundación Las Rosas entre las nuevas generaciones, fomentando el ejercicio de la profesión en el área de la Geriatría.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	2.038 residentes en promedio en 28 Hogares de Fundación las Rosas, adicionalmente Sede Central; con el paso de más de 4.894 alumnos.
<b>Resultados obtenidos</b>	Ingresos por \$233 MM anuales. N° de alumnos año 2023: 4.894. N° de alumnos en Práctica Curricular: 3.898. N° de alumnos en Práctica Internado: 975.

	N° de alumnos en Práctica Especialización en Geriatría: 21. 4.699 horas semanales asistenciales de distintos estamentos para apoyar en la entrega de prestaciones médicas requeridas por los residentes.
<b>Actividades realizadas</b>	Prácticas para desarrollo de actividades del cuidado e instrumentos de evaluación de las carreras de Enfermería, Kinesiología, Nutrición, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Podología, Técnico Trabajo Social, Técnico de Enfermería Nivel Superior, Técnico en Enfermería y Procedimientos de Apoyo a la Rehabilitación, Magíster de Artes en la Salud y Arteterapia, Medicina, Obstetricia, Odontología, Técnico de enfermería gineco-obstétrica y neonatal, Técnico en enfermería nivel superior en masoterapia.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Todos los hogares de Fundación Las Rosas ubicados en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'higgins, Maule, BioBío, Los lagos y Los Ríos.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Proyecto Ahorro Consumo Gas</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Hogares y Sede Central de Fundación Las Rosas
<b>Objetivos del proyecto</b>	Disminuir los Gastos en Hogares en el consumo de combustibles en particular el Gas durante todo el 2023.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	4.000 usuarios alcanzados, tanto residentes como colaboradores de la Fundación.
<b>Resultados obtenidos</b>	En el año 2023, el gasto en gas experimentó un ahorro anual de 280 millones de pesos, lo que representa una disminución del 35% en comparación con el año 2022.
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución del consumo de combustible de calderas, con un programa intensivo de mantenencias preventivas.</li> <li>Monitoreo de temperaturas y humedad en los Hogares de manera constante y centralizada. Análisis de datos. Control de temperatura de confort definida por Protocolo de Cuidados para Hogares, en torno a 20°.</li> <li>Negociación de tarifas en Gas en cilindro y mantención de estufas a Gas, bajando las tarifas previas en aproximadamente 40%.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	En todos los Hogares desde La Serena hasta Osorno y en Sede Central.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Proyecto Ahorro Consumo Agua</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Sede Central de Fundación Las Rosas, Hogares y otras instalaciones
<b>Objetivos del proyecto</b>	Disminuir el gasto y el consumo de agua en las instalaciones de Fundación Las Rosas.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	En la primera etapa, que abordó Sede Central de Fundación Las Rosas y el Hogar Jesús Crucificado (N° 12), fueron 150 usuarios.
<b>Resultados obtenidos</b>	Entre julio y diciembre de 2023, se logró un ahorro superior a 17 millones de pesos en comparación con el promedio de los seis meses anteriores.
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ordenamiento administrativo de cuentas de agua.</li> <li>● Control de medidores de agua en forma diaria.</li> <li>● Instalación de remarcadores para separar según uso del agua</li> <li>● Búsqueda activa de Fugas de agua.</li> <li>● Mantenimiento de griferías y red de agua de las instalaciones.</li> <li>● Concientización del buen uso del recurso.</li> <li>● Confección de un sitio para el seguimiento e información relevante.</li> <li>● Coordinación de los Jefes Operativos con el área de Mantenimiento.</li> <li>● Confección de un estudio sobre el consumo en Fundación las Rosas</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Sede Central, Hogar 12 (1ra etapa) y otras instalaciones.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>X</b>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	----------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Instalación de Cámaras de Seguridad en Hogares</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Hogares N°14 y N°28
<b>Objetivos del proyecto</b>	Aumentar las medidas de seguridad en hogares.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	200 usuarios.
<b>Resultados obtenidos</b>	Instalación de 38 cámaras y 2 DVR, administrados de manera remota y centralizadamente desde Sede Central.

<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de red de corrientes débiles, cámaras, rack y DVR en los Hogares mencionados.</li> <li>• Configuración de la Red, DVR y software para activar la operación de la red de cámaras de los Hogares.</li> <li>• Capacitación de uso y solicitud de grabación a usuarios del Hogar.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	En los Hogares N°14 y N°28, en La Serena y Santiago respectivamente.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Proyecto Ciberseguridad</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Fundación Las Rosas
<b>Objetivos del proyecto</b>	Preparación del equipamiento, ambientes productivos y recursos humanos para el inicio del proyecto de Ciberseguridad.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Usuarios de sistemas informáticos de la Fundación..
<b>Resultados obtenidos</b>	Migración del 90% de los sistemas a la nube, cambio completo de la topología de la red, y mantención completa de los equipamientos tecnológicos.
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Diseño y cambio completo de la topología de la red.</p> <p>Definición e implementación de los ambientes productivos.</p> <p>Cambios y actualización del equipamiento tecnológico necesario para la implementación del proyecto, cambio de Firewall.</p> <p>Definición e inicio del plan de capacitación de los colaboradores del equipo TI.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	En todos los Hogares desde La Serena hasta Osorno, en Sede Central y la nube.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>	<b>X</b>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--	-----------	----------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Disponibilidad Red de Datos</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Hogares con recurrencia de interrupción de enlaces por robo de cables.

<b>Objetivos del proyecto</b>	Evitar la interrupción de la comunicación de datos y acceso a internet que perjudican la operación.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Usuario de sistemas informáticos de la Fundación, alrededor de 600 personas.
<b>Resultados obtenidos</b>	En 8 Hogares de la Región Metropolitana, se implementa enlace de respaldo ante cortes o interrupciones, que permite no perder la funcionalidad de los sistemas.
<b>Actividades realizadas</b>	Instalación física y lógica de los enlaces de respaldo (Internet Casero, Router con SIM) Configuración de la red del Hogares. Incorporación de los nuevos enlaces a las herramientas de monitoreo.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	8 Hogares de la Región Metropolitana.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	--------------------------	-----------	-------------------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Incorporación en ERP NTS de los flujos sistémicos para Ley de Donaciones 21.440</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Todos los Hogares de la Fundación y área de Abastecimiento
<b>Objetivos del proyecto</b>	Incorporar en ERP NTS los flujos operativos asociados a la Ley de Donaciones 21.440 para registro y emisión de los certificados de donaciones.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Usuarios que reciben donaciones en los Hogares (Jefes Operativos) y en Sede Central, alrededor de 60 personas.
<b>Resultados obtenidos</b>	Procedimiento para la recepción de donaciones en ERP NTS, valorización de inventario y emisión de los respectivos certificados.
<b>Actividades realizadas</b>	Confección de los flujos de recepción de donaciones en ERP para Hogares y Sede Central. Definición e implementación de valorización de las donaciones. Definición, diseño, implementación y capacitación del sistema de emisión de certificados para la Ley 21.440.
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Hogares de La Serena hasta Osorno y Sede Central.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	-------------------------------------	-----------	--------------------------	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Gestión de Donaciones en Especies</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	2.200 residentes y 1.800 trabajadores
<b>Objetivos del proyecto</b>	Recuperar alimentos y artículos de primera necesidad para la operación de los hogares y generar un ahorro en las compras finales.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	2.200 residentes y 1.800 trabajadores
<b>Resultados obtenidos</b>	\$450MM en donaciones que generaron un ahorro en compras por \$157,5 MM
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de donaciones mediante Red de alimentos, SMU, Watts, Carozzi, entre otros, principalmente en productos de alimentación y pañales.</li> <li>• Coordinación logística para optimizar los costos asociados a transporte y distribución.</li> <li>• Difusión de la ley 21440 entre los potenciales donantes para la obtención de beneficios tributarios por la donación de especies.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Los 28 hogares de la Fundación desde la IV Región hasta X Región.

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Creación de la Subdirección de Administración en la Dirección de Administración y Finanzas</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Fundación Las Rosas
<b>Objetivos del proyecto</b>	Proveer a la organización con una estructura sólida para afrontar las nuevas exigencias operativas y administrativas de nuestros hogares.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	2.200 residentes y 1.800 trabajadores
<b>Resultados obtenidos</b>	Las áreas de Compras y Distribución, Mantenimiento, y Servicios Generales se unificaron bajo la nueva Subdirección de Administración.
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reestructuración del área de Operaciones de Fundación</li> <li>• Contratación de profesionales en los cargos de Subdirector de Administración, Jefe de Compras y Distribución, Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales.</li> <li>• Diseño y planificación operacional para cada departamento.</li> <li>• Actualización de procesos y procedimientos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de indicadores.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Sede Central

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Automatización del Proceso de Compras en ERP NTS</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Fundación Las Rosas
<b>Objetivos del proyecto</b>	Estandarizar y centralizar el flujo asociado al proceso de compras, desde el requerimiento del usuario hasta el pago correspondiente.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	150
<b>Resultados obtenidos</b>	Centralización del proceso de compra bajo un sistema, estandarización y trazabilidad, optimización de la registrabilidad y control presupuestal.
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación del Formulario de Compra</li> <li>• Capacitación a equipos.</li> <li>• Seguimiento y mejoras.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Fundación las Rosas Sede Central y Hogares

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Automatización del Proceso de Ingresos en ERP NTS</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Fundación Las Rosas
<b>Objetivos del proyecto</b>	Estandarizar y centralizar el flujo asociado al proceso de Ingresos, desde el origen hasta su efectivo pago y contabilización.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	150
<b>Resultados obtenidos</b>	Centralización del proceso de Ingresos bajo un sistema, estandarización y trazabilidad, optimización de la registrabilidad y control presupuestal.
<b>Actividades realizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación del Formulario Orden de Ingreso</li> <li>• Capacitación a equipos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y mejoras.</li> </ul>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Fundación las Rosas Sede Central y Hogares

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>Implementación del sistema “Rinde Gastos”</b>
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Las Rosas
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Equipo Directivo de Hogares y Departamentos Administrativos de Fundación Las Rosas.
<b>Objetivos del proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transparencia Financiera: Al documentar cada gasto, la organización puede asegurar una mayor transparencia, lo que es crucial para mantener la confianza de los donantes y otras partes interesadas.</li> <li>- Facilidad en la Rendición de Cuentas: Los empleados pueden rendir sus gastos de forma rápida y fácil, lo que agiliza el proceso de reembolso y reduce la carga administrativa.</li> <li>- Cumplimiento Normativo: Facilita el cumplimiento de las normativas contables y fiscales, ayudando a la organización a mantenerse en conformidad con las regulaciones pertinentes.</li> <li>- Monitoreo de Gastos: Permite rastrear y controlar los gastos de todos los empleados de manera sencilla, lo que ayuda a mantener una visión clara de las finanzas.</li> </ul>
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	155 Colaboradores
<b>Resultados obtenidos</b>	<p>Aumento de la eficiencia en el proceso de revisión, autorización y pago de una rendición.</p> <p>Identificación de usuarios rendidores y sus flujos de autorización según procedimiento.</p> <p>Ahorros importantes en términos de envíos de documentación.</p>
<b>Actividades realizadas</b>	<p>Capacitaciones formales con el partner Rindegastos.</p> <p>Exposición en evento RindeExperience como Caso de Éxito.</p> <p>Grabación de clip Historia de Clientes.</p>
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Fundación las Rosas Sede Central

<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	<b>SI</b>	<b>X</b>	<b>NO</b>		<b>(marque con una X)</b>
--	-----------	----------	-----------	--	---------------------------

## 2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento	Actividades
Colegios	Voluntariado modalidad presencial y virtual, campañas, colecta, participación familiar, centros de alumnos, profesores.	Talleres de: lectura, baile, teatro, recreación, paseos e instancias de conversaciones. Videos de saludos - Video llamada grupal - recreación- Cartas al residente - Cartas al personal.
Profesionales	Voluntariado de profesionales Pro-Bono y asesoría de proyectos.	Proyecto de voluntariado corporativo y asesorías en proyectos de especialidad profesional.
Universidades	Hogares como Campos Clínicos, Convenios Inter-Institucionales de Colaboración, proyectos de voluntariado con agrupaciones estudiantiles y pastorales, Programas de Prácticas modalidad virtual y presencial. Centros de alumnos.	Video llamada grupal - recreación - Video llamada individual - Cartas al residente – Proyecto de Desarrollo de APP y WEB de voluntariado “Ventana de las Rosas”. Campañas. Proyecto con CFT Santo Tomás de la Región de Bío, “La Burbuja Rosa”.
Parroquias y Movimientos Católicos	Voluntarios para campañas digitales para Colecta Mayor y Colecta nacional. Voluntariado hogares y Voluntariado de animación y vida pastoral.	celebraciones de la vida pastoral de la Iglesia en el hogar: misas, rezo santo rosario, procesiones y diversas instancias de oración y retiros.
Particulares	Voluntariado de acompañamiento, mantenimiento, cuidados, alimentación y oración.	Celebración de cumpleaños, aniversario del hogar y diversas instancias de encuentro.
Empresas	Realización de actividades y proyectos de voluntariado con equipos de colaboradores de empresas.	Acompañamiento, Cartas residentes - video de saludos - Cartas al personal - recreación Voluntariado.

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

En 2023 se realiza la 2da medición de satisfacción de usuarios, a través de una Encuesta a los apoderados con antigüedad mínima de 6 meses; con el objetivo de conocer su percepción respecto del servicio que presta Fundación Las Rosas.

Iniciativa	Dimensiones	Resultados
Encuesta de Satisfacción de Apoderados	Satisfacción con los cuidados entregados a familiar o amigo/a	96%
	Satisfacción con el trato que recibo como apoderado/a	94%
	Satisfacción con el acceso y calidad de la información	91%
	Satisfacción con higiene y seguridad del hogar	96%

Iniciativa	Resultados
Encuesta NPS	83%

En 2023 se realiza la 1era medición para evaluar la Satisfacción de los Residentes, a través de una Encuesta destinada a personas sin deterioro cognitivo o con deterioro cognitivo leve, según evaluación Mini-Mental State Examination MMSE; respecto del servicio que presta Fundación Las Rosas y de la percepción de la calidad de vida que tienen al interior de los Hogares.

Iniciativa	Dimensiones	Resultados
Encuesta de Satisfacción de Residentes	Satisfacción con el servicio entregado	76%
	Percepción Calidad de Vida	64%
	Subdimensión de Calidad de Vida: Preocupación por la forma en que morirá	29%
	Subdimensión de Calidad de Vida: Preocupación por tener dolor antes de morir	45%

Iniciativa	Resultados
Satisfacción General de Residentes	86%

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

### **Convenio Fonasa:**

Durante el año 2023 se genera la contratación por trato directo con Fonasa a la espera del llamado a licitación. El monto del trato es un 30,4% mayor a lo ejecutado el año anterior, comprendiendo un período que abarca desde el 11 de marzo 2023 al 10 de marzo 2024.

En el contrato anterior, los cobros se establecían según el nivel de valencia (leve, moderado, severo) de PM y variaban según el hogar de residencia, resultando en un total de 84 valores diferentes. En el nuevo contrato, se han homologado los valores de los hogares, diferenciándose únicamente por el nivel de valencia. Ahora, se aplican 3 valores distintos en lugar de 84.

### **SENAMA**

Durante el mes de junio del año 2023, el Servicio Nacional del Adulto Mayor abrió la 11° convocatoria del fondo concursable de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), con la cual se buscaba unificar todos los proyectos de los distintos ELEAM que participaban del 8° y 9° concurso del FSE y a su vez, sumar a nuevos ELEAM del país.

A nivel institucional, en el 8° Concurso de los FSE, FLR participaba con 4 hogares y en el 9° Concurso con 23 hogares. En la apertura de la nueva convocatoria FLR participó con 26 hogares (excluyendo el hogar 25, el que cerró su operación), dicha convocatoria finalizó el 3 de julio del 2023.

En el mes de septiembre recibimos la notificación de adjudicación de los 26 proyectos postulados, con fecha de inicio de ejecución para el 1 de octubre.

Esta nueva convocatoria conserva los procesos referidos a implementación de protocolos, planes de capacitación, planes de promoción, informes de gestión, medidas de mejoramiento, entre otras.

En cuanto a la asignación de recursos financieros, se mantiene lo expuesto en el artículo 10 del D.S. N° 15 de 2013 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el numeral 13) letra b) de las Bases Administrativas que fijan un tope del 75% para plazas con condición de leve/moderado y de 100% para plazas con condición severa, respecto al valor unitario de UF 4,36 por plaza, la modificación que se plantea en esta nueva convocatoria es que se fijan las transferencias de los recursos financieros de manera trimestral.

## 2.9 Reclamos e Incidentes

Fundación las Rosas cuenta con una plataforma digital operada por DICTUC UC, que recibe las denuncias y reclamos, los cuales son analizadas por un Comité de Denuncias que analiza y ordena, si corresponde conforme al Reglamento Interno, la instrucción de una investigación con el fin de establecer la efectividad de los hechos denunciados y la eventual participación en éstos de colaboradores de la Fundación, con el fin de aplicar las correspondientes medidas disciplinarias y de mejora.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

Fundación Las Rosas, adhiere constantemente a las prácticas de gestión ambiental a través de proyectos de mejora de eficiencias de energía, sustentabilidad y proyección del impacto ambiental en la operación de los hogares, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

### Hogares con paneles solares sanitarios

Hogares	: N°4, 14, 15, 17, 18, 19.
Descripción	: Consiste en un calentador de agua que utiliza la radiación solar, mediante transferencia calórica permite aumentar la temperatura del agua en un acumulador o boiler, permitiendo al sistema entregar agua sanitaria a una temperatura mayor que la entregada por el medidor de agua potable, bajando el delta de temperatura que debe calentar una caldera. Este proceso contribuye a la disminución del consumo de combustible.

### Hogares con paneles fotovoltaicos

Hogares	: N°18.
Descripción	: El sistema fotovoltaico consiste en una planta certificada mediante TE4 ante la SEC y conectada bajo la Ley 21.118, la cual permite la venta de energía eléctrica remanente a la red de distribución. El sistema consta de un monitoreo remoto para el correcto control y seguimiento de la generación solar eléctrica. Lo anterior permite que toda la sobreproducción eléctrica se utilice en autoconsumo y el saldo se exporte a la distribuidora, disminuyendo el consumo eléctrico.

### Hogares con certificación LEED

Hogares	: N°19.
Descripción	: La Certificación LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental, por sus siglas en inglés) es un sistema de certificación con reconocimiento internacional para edificios sustentables creado por el Consejo de Edificación Sustentable de Estados Unidos (U.S. Green Building Council). LEED NC v. 3.0 comprende el estudio de los elementos básicos de los edificios tales como la estructura, el envoltente, los sistemas electromecánicos centrales, el entorno y el manejo de las variables dependientes de la ubicación, con el fin de incorporarles atributos ecológicos. La certificación LEED obtenida para el Hogar de Valdivia fue categoría Plata.

### Hogares con estudio de eficiencia energética

Hogares	: N°4, 14, 15, 17, 18, 19, 28, 29.
Descripción	: Es el estudio de la autonomía que puede lograr una edificación mediante la implementación de materiales o sistemas que den solución técnica a una temática ambiental en forma pasiva. Lo anterior permite disminuir los costos de los servicios básicos para la operación del inmueble. El parámetro mínimo que se considera es lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, llevando las soluciones implementadas por sobre la normativa. Un ejemplo de lo anterior es la instalación de resistencias térmicas de aislación, superiores a lo establecido por la OGUC en los edificios. Otra definición tomada ha sido la instalación de vidrios termopanel en estas construcciones.

### Reemplazo de caldera de petróleo a GLP

Hogares	: N°2.
Descripción	: Luego de realizado un estudio de equivalencia de potencias comparando las calderas existentes en el Hogar de Osorno con calderas a GLP de condensación, considerando las variables de precio del combustible e igualdad calórica de los equipos, se logró concluir que los costos incurridos son menores con el empleo del

sistema GLP respecto al uso de petróleo, obteniendo igualdad de temperatura y condiciones ambientales.

La eficiencia energética está dada por la razón entre el calor absorbido y el calor liberado por el equipo, la diferencia corresponderá a la pérdida, la cual se debe minimizar.

Adicionalmente a lo anterior se han incorporado termostatos con el fin de mejorar el confort de los recintos calefaccionados.

A nivel de Administración FLR prioriza los procesos digitalizados y electrónicos, disminuyendo con esto el uso de papel, tintas entre otros.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<i>Incrementar número de personas mayores beneficiadas</i>	<i>Tasa de Ocupación</i>	<i>97,50%</i>

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
<i>Asegurar el cuidado director estandarizado para el residente</i>	<i>Tasa de Lesiones por presión</i>	<i>3,80%</i>	<i>2,70%</i>
<i>Asegurar el cuidado director estandarizado para el residente</i>	<i>Tasa de Caídas</i>	<i>10,10%</i>	<i>8,70%</i>
<i>Crece en Cristo y en los valores institucionales</i>	<i>Ejecución de Plan Pastoral</i>	<i>100%</i>	<i>88,90%</i>

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<b>Indicadores de RRHH:</b>		
<i>Cumplimiento dotación</i>	<i>Dotación real / Dotación requerida</i>	<i>97,1% Promedio Mensual</i>
<i>Rotación de personal</i>	<i>Egresos / ( (Dotación Inicial + Dotación Final) / 2 )</i>	<i>3,9% Promedio Mensual</i>

Objetivo específico	Indicador	Resultado
<b>Indicadores de Amigos:</b>		
<i>Inactivaciones de donantes</i>	<i>1,02% promedio anual</i>	<i>1,08% promedio anual</i>
<i>Nivel de recaudación de Amigos efectivamente aportantes</i>	<i>94% promedio anual</i>	<i>94% promedio anual</i>

## 3.2 Indicadores Financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones		
- Sin restricciones	\$ 36.345.692	\$ 33.277.701
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 36.345.692</b>	<b>\$ 33.277.701</b>

b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%

c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	10,78%	11,98%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	9,67%	8,72%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	7,63%	7,76%

## 4. Estados Financieros

### 4.1 Estado de situación financiera (Balance General)

ACTIVOS	2023 M\$	2022 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	522.370	277.805
4.11.2 Inversiones temporales	2.379.840	2.775.820
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)	1.649.424	1.128.681
4.11.3.1 Donaciones por recibir	-	-
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	-	-
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	-	-
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.11.3.5 Varios deudores	-	-
4.11.4 Otros activos circulantes	-	-
4.11.4.1 Existencias	745.976	875.611
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	186.817	174.857
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	-	-
4.11.4.4 Otros	30.418	189.594
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	-	-
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>5.514.845</b>	<b>5.422.368</b>
<b>Activo Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos	2.825.829	2.825.829
4.12.2 Construcciones	22.561.138	18.821.711
4.12.3 Muebles y útiles	2.810.673	2.650.896
4.12.4 Vehículos	403.436	385.832
4.12.5 Otros activos fijos	1.388.686	1.131.969
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(18.622.738)	(17.842.159)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)	-	-
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)	-	-
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>11.367.024</b>	<b>7.974.078</b>
<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	1.011.206	934.680
4.13.2 Otros activos con restricciones	52.088	14.074
4.13.3 Otros activos reservados	56.962	74.267
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>1.120.256</b>	<b>1.023.021</b>
<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>18.002.125</b>	<b>14.419.467</b>

PASIVOS Y PATRIMONIO	2023 M\$	2022 M\$
<b>Corto Plazo</b>		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	-	-
4.21.2 Cuentas por Pagar	-	-
4.21.2.1 Proveedores	1.201.227	1.195.079
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	2.700.888	2.471.672
4.21.2.3 Varios acreedores	40.196	100.342
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	2.231.751	1.727.594
4.21.4 Otros pasivos	-	-
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	-	-
4.21.4.2 Retenciones	-	-
4.21.4.3 Provisiones	-	-
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	-	-
4.21.4.5 Otros	-	-
<b>4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>6.174.062</b>	<b>5.494.687</b>
<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	4.705.555	1.399.042
4.22.3 Acreedores a largo plazo	-	-
4.22.3.1 Préstamos de terceros	-	-
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.22.4 Provisiones	-	-
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	-	185.210
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>4.705.555</b>	<b>1.584.252</b>
<b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b>	<b>10.879.617</b>	<b>7.078.939</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	7.122.508	7.340.528
4.31.2 Reservado para fines específicos	-	-
4.31.3 Restringido	-	-
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7.122.508</b>	<b>7.340.528</b>
<b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>18.002.125</b>	<b>14.419.467</b>

## 4.2 Estado de actividades

	2023 M\$	2022 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<b>Privados</b>		
4.40.1.1 Donaciones	23.963.867	24.416.795
4.40.1.2 Proyectos	288.056	80.532
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	-	-
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	486.686	253.153
4.40.1.5 Otros	55.311	-
<b>Estatales</b>		
4.40.1.6 Subvenciones	3.668.257	2.987.967
4.40.1.7 Proyectos	7.883.516	5.027.569
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	-	511.685
4.40.1.9 Otros	-	-
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>36.345.692</b>	<b>33.277.701</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(27.298.343)	(24.316.368)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(6.106.814)	(6.614.717)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(1.104.899)	(1.278.246)
4.50.4 Depreciación	(812.588)	(672.833)
4.50.5 Castigo de incobrables	-	-
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	(1.604.832)	(1.439.284)
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	-	-
4.50.7 Otros costos operacionales	-	-
<b>4.50.0 Total Costos Operacionales</b>	<b>(36.927.476)</b>	<b>(34.321.449)</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>(581.783)</b>	<b>(1.043.748)</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.71.1 Renta de inversiones	187.997	264.817
4.71.2 Ganancia en venta de activos	246.445	94.971
4.71.3 Indemnización seguros	-	-
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	850.639	899.974
<b>4.71.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>1.285.081</b>	<b>1.259.762</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.72.1 Gastos financieros	(102.207)	(109.878)
4.72.2 Pérdida en venta de activos	-	-
4.72.3 Pérdida por siniestros	-	-
4.72.4 Otros gastos no operacionales	(819.110)	-
<b>4.72.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>(921.316)</b>	<b>(109.878)</b>
<b>4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>363.765</b>	<b>1.149.885</b>
<b>4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>(218.019)</b>	<b>106.137</b>
4.80.2 Impuesto a la renta	-	-
4.80.3 Aportes extraordinarios	-	-
<b>4.80.0 SUPERAVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>(218.019)</b>	<b>106.137</b>

### 4.3 Estado de flujo de efectivos

	2023 M\$	2022 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.91.1 Donaciones recibidas	23.963.867	17.939.157
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	11.551.773	9.282.001
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	-	4.866.500
4.91.4 Otros ingresos recibidos	7.953	-
4.91.5 Aportes extraordinarios	-	-
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(26.367.661)	(23.388.699)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(6.943.311)	(7.900.984)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	-	-
4.91.9 Otros desembolsos operacionales (menos)	-	-
<b>4.91.0 Flujo Neto Operacional</b>	<b>2.212.621</b>	<b>797.975</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.92.1 Venta de activos fijos	293.961	600.000
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(2.094.356)	(1.471.754)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)	-	-
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	395.981	(584.306)
4.92.5 Intereses recibidos	187.997	264.817
4.92.6 Otros flujos de inversión	-	-
<b>4.92.0 Flujo Neto de Inversión</b>	<b>(1.216.417)</b>	<b>(1.191.243)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.93.1 Préstamos recibidos	6.761.955	636.000
4.93.2 Pago de préstamos (menos)	(6.761.955)	(636.000)
4.93.3 Gastos financieros (menos)	(87.443)	(109.316)
4.93.4 Fondos recibidos en administración	2.648.406	1.602.658
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)	(3.312.602)	(1.060.691)
4.93.6 Otros flujos de financiamiento	-	-
<b>4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento</b>	<b>(751.639)</b>	<b>432.651</b>
<b>4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>244.565</b>	<b>39.383</b>
<b>4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>277.805</b>	<b>238.422</b>
<b>4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>522.370</b>	<b>277.805</b>

#### 4.4 Estado de movimientos patrimoniales

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
<b>EJERCICIO 2022</b>				
<b>4.101 Patrimonio al 01.01.2022</b>	8.627.834	-	-	<b>8.627.834</b>
4.101.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.101.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.101.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	106.137	-	-	106.137
4.101.5 Otros movimientos	(1.393.443)	-	-	(1.393.443)
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2022</b>	<b>7.340.528</b>	-	-	<b>7.340.528</b>
<b>EJERCICIO 2023</b>				
4.201.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.201.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.201.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	(218.020)	-	-	(218.020)
4.201.5 Otros movimientos	-	-	-	-
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2023</b>	<b>7.122.508</b>	-	-	<b>7.122.508</b>

## **5. Informe de Auditoría**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA**  
**Correspondientes a los ejercicios terminados**  
**Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores  
**Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna**

### Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

### Otros asuntos

Énfasis en un asunto Reexpresión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de 2023, también auditamos los ajustes descritos en la Nota 3.2, que fueron aplicados para reformular los estados financieros del año 2022. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente.

### Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el cual se informa, sin limitarse a dicho período.

## Responsabilidad del Auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables de la Administración, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Gerardo Vial V.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.

Santiago, Agosto 11 de 2024

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

### ÍNDICE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.....	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO.....	9

### NOTAS EXPLICATIVAS

1.	CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES.....	10
2.	BASES DE PREPARACIÓN.....	10
3.	POLITICAS Y CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	18
4.	GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	22
5.	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.....	23
6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO.....	23
7.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.....	23
8.	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.....	24
9.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.....	25
10.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	25
11.	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	25
12.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	26
13.	DERECHOS POR COBRAR, NO CORRIENTES.....	26
14.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA.....	27
15.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS .....	28
16.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.....	30
17.	CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	31
18.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES .....	31
19.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES.....	31
20.	PATRIMONIO.....	32
21.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	33
22.	COSTOS DE VENTAS.....	33
23.	OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN.....	34
24.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	34
25.	OTROS EGRESOS.....	34
26.	INGRESOS FINANCIEROS.....	35
27.	COSTOS FINANCIEROS.....	35
28.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	35
29.	MEDIO AMBIENTE.....	35
30.	CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTRO.....	35
31.	HECHOS POSTERIORES.....	39

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>31-12-2023</u></b>	<b><u>31-12-2022</u></b>
		<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalente a Efectivo	6	522.370	277.805
Otros Activos Financieros Corrientes	7	2.379.840	2.775.820
Otros Activos no Financieros Corrientes	8	745.976	875.611
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	9	1.649.424	1.128.681
Activos por Impuestos Corrientes	10	186.817	174.857
<b>Total de Activos Corrientes distintos de los Activos Clasificados como Disponibles para la Venta</b>		<b>5.484.427</b>	<b>5.232.774</b>
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedos para la Venta	11	30.418	189.594
		-	-
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>5.514.845</b>	<b>5.422.368</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros Activos Financieros no Corrientes	12	1.011.206	934.680
Derechos por Cobrar no Corrientes	13	52.088	14.074
Activos Intangibles Distinto a Plusvalía	14	56.962	74.267
Propiedades, Plantas y Equipos	15	11.367.024	7.974.078
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>12.487.280</b>	<b>8.997.099</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>18.002.125</b>	<b>14.419.467</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>31-12-2023</u></b>	<b><u>31-12-2022</u></b>
		<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	16	2.231.751	1.727.594
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	17	3.942.311	3.767.093
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>6.174.062</b>	<b>5.494.687</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otras Cuentas por Pagar, no Corrientes	18	-	185.210
Otros Pasivos no Financieros, no Corrientes	19	4.705.555	1.399.042
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>4.705.555</b>	<b>1.584.252</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>10.879.617</b>	<b>7.078.939</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital	20	4.634.623	4.634.623
Otras Reservas	20	3.968.488	3.968.488
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	20	(1.480.603)	(1.262.583)
<b>PATRIMONIO NETO TOTAL</b>		<b>7.122.508</b>	<b>7.340.528</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>18.002.125</b>	<b>14.419.467</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

	<u>Nota</u>	<u>31-12-2023</u> <u>M\$</u>	<u>31-12-2022</u> <u>M\$</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	21	36.345.692	33.277.701
Costos de Ventas	22	(34.186.331)	(31.396.108)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>2.159.361</b>	<b>1.881.593</b>
Otros Ingresos por función	23	1.144.600	1.499.974
Gastos de Administración	24	(3.513.648)	(2.903.030)
Otros Egresos	25	( 94.160)	( 527.901)
Ingresos Financieros	26	187.997	264.817
Costos Financieros	27	(87.443)	(109.316)
Resultado por Unidades de Reajuste		(14.727)	-
<b>(Pérdida) Ganancia antes de Impuestos</b>		<b>(218.020)</b>	<b>106.137</b>
Impuesto a las Ganancias	28	-	-
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA DEL PERIODO</b>		<b>(218.020)</b>	<b>106.137</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

<b>Conceptos</b>	<b>Capital emitido</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>Total Patrimonio</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial periodo actual 01.01.2023</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>(1.262.583)</b>	<b>7.340.528</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Incremento (disminución) por correcciones	-	-	-	-
<b>Saldo inicial re-expresado</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>(1.262.583)</b>	<b>7.340.528</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Ganancia (pérdida)	-	-	(218.020)	(218.020)
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(218.020)</b>	<b>(218.020)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2023</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>(1.480.603)</b>	<b>7.122.508</b>

<b>Conceptos</b>	<b>Capital emitido</b>	<b>Otras reservas</b>	<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>Total Patrimonio</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial periodo actual 01.01.2022</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>24.723</b>	<b>8.627.834</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Incremento (disminución) por cambio en criterio contable	-	-	(1.393.443)	(1.393.443)
<b>Saldo inicial re-expresado</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>(1.368.720)</b>	<b>7.234.391</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>				
Ganancia (pérdida)	-	-	106.137	106.137
<b>Total de cambios en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>106.137</b>	<b>106.137</b>
<b>Saldo final al 31.12.2022</b>	<b>4.634.623</b>	<b>3.968.488</b>	<b>(1.262.583)</b>	<b>7.340.528</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras en miles de pesos – M\$)

<b>Conceptos</b>	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b><u>M\$</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
<b>(Pérdida) Ganancias del Ejercicio</b>	<b>(218.020)</b>	<b>106.137</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Ajustes por depreciación, amortización y deterioro	812.588	672.833
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-	18.729
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar	(558.758)	3.250
Ajustes por disminuciones (incrementos) en impuestos corrientes	11.961	126.505
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar	3.800.679	786.158
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	440.054	915.888
<b>Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)</b>	<b>4.506.524</b>	<b>2.523.363</b>
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
<b>Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>4.288.504</b>	<b>2.629.500</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, plantas y equipos	(3.795.826)	(2.685.089)
Venta de propiedades mantenidas para la venta	147.868	94.972
Otras entradas (salidas) de efectivo	(395.981)	-
<b>Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(4.043.939)</b>	<b>(2.590.117)</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Préstamos bancarios	-	-
Otras entradas (salidas) de financiamiento	-	-
<b>Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>244.565</b>	<b>39.383</b>
<b>Efectivo y equivalente a efectivo al principio del periodo</b>	<b>277.805</b>	<b>238.422</b>
<b>Efectivo y equivalente a efectivo al final del periodo</b>	<b>522.370</b>	<b>277.805</b>

Las notas adjuntas números 1 a 31 forman parte integral de estos Estados Financieros

# FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. CONSTITUCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna es una institución sin fines de lucro, creada el 30 de diciembre de 1967 y formalizada mediante D.L. N° 1367 del 30 de Julio de 1968. Sus objetivos son: organizar, mantener y promover las obras de caridad, asistenciales, sociales y religiosas de la Iglesia Católica en el país.

Su misión es “Acoger, alimentar, acompañar en la salud y en el encuentro con el Señor a personas mayores pobres y desvalidas, manteniéndolas integradas a la familia y a la sociedad de forma digna y activa”.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN

#### a) Periodo Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022.
- Estado de Resultados Integrales por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022.
- Estado de Flujos de Efectivo Indirecto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022.

#### b) Bases de Presentación

Los presentes Estados Financieros de Fundación Las Rosas, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022.

Los presentes estados financieros fueron aprobados en sesión de directorio de fecha 11 de agosto de 2024.

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

c) Nuevos Pronunciamientos, Enmiendas, Mejoras e Interpretaciones contables emitidos por el IASB.

- Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

<b>Modificaciones a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación Obligatoria</b>
<p>Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de NIIF)</p> <p>Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>
<p>Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.</p>	
<p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.</li> <li>• Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.</li> </ul>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p>

<p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> <p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos</li> <li>– Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado</li> </ul> </li> <li>• El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha.</li> </ul>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p>
---	--

<p>Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó una guía técnica sobre un impuesto mínimo global del 15 % acordado como el “Pilar” Dos, un proyecto para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía. Esta guía profundiza en la aplicación y operación de las Reglas Globales de Erosión Anti-Base (“GloBE”) acordadas y publicadas en diciembre de 2021 que establecen un sistema coordinado para garantizar que las empresas multinacionales con ingresos superiores a \$750 millones de euros paguen impuestos de al menos 15% sobre los ingresos generados en cada una de las jurisdicciones en las que operan. Para que el Pilar Dos entre en vigor, los países que han aceptado el marco deberán promulgar leyes que se alineen con las reglas de GloBE. Debido a la naturaleza de las reglas, una vez que solo una jurisdicción en la que opera una empresa multinacional promulgue leyes fiscales de conformidad con el marco del Pilar Dos, la empresa multinacional y todas sus entidades subyacentes estarán sujetas al Pilar Dos.</p> <p>El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a NIC 12, Impuestos a las Ganancias, derivadas del Pilar Dos. Las enmiendas: (1) introducen una excepción temporal obligatoria de la contabilización de los impuestos sobre la renta diferidos que surgen de los impuestos sobre la renta del Pilar Dos y (2) requieren que una entidad revele que ha aplicado la excepción temporal. Estas enmiendas son efectivas inmediatamente después de su emisión. Además, con vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en los periodos en los que se promulgue o se promulgue sustancialmente la legislación del Pilar Dos, pero aún no esté en vigor, se requiere que una entidad revele información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros comprender la exposición de la entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p>
--	---

La aplicación de estas normas, interpretaciones y enmiendas no ha tenido efecto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

d) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Modificaciones a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, ola información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p>	<p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.</p>
<p>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta.</p> <p>Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor- arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor- arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p>
<p>Pasivos no corrientes con acuerdos COVENANTS (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones especifican que solamente los ‘covenants’ que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p>

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

<p>Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7)</p>	<p>Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.</p>
<p>Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso.</p> <p>Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)</p> <p>Las modificaciones especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio.</p> <p>Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.</p> <p>Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.</p>	

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. No obstante, en forma preliminar se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

### e) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Fundación, que manifiesta que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Fundación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Fundación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos Financieros que tienen origen comercial, la Fundación tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

(ii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

Fundación las Rosas de Ayuda Fraterna optó por la medición de su activo fijo a su costo histórico inicial.

### f) Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de Normas Internacionales de Contabilidad “NIC 21”, ha definido como su moneda funcional el peso chileno, moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además, es la moneda en que se determina mayoritariamente la recepción de sus donaciones, subvenciones y sus servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer sus servicios. Por consiguiente, dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Fundación, de acuerdo a lo establecido por la norma antes señalada. La moneda de presentación de los Estados Financieros también es el peso chileno.

## FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

### g) Hipótesis de Negocio en Marcha

La Administración de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, estima que la Entidad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales, que pudieran afectar a la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de estos Estados Financieros.

### h) Transacciones en Moneda Extranjera

#### h.1) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

La Fundación, de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad N°21 “Efectos de Variaciones de Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera” (NIC 21), ha definido como moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como saldos en moneda extranjera.

#### h.2) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de transacciones. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, bajo el rubro “Diferencias de cambio”. Las diferencias de cambios sobre Instrumentos Financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

Los tipos de cambio de las monedas extranjeras y la Unidad de Fomento, respecto del peso chileno al cierre de cada periodo, son:

	<b>31-12-2023</b>	<b>31-12-2022</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Dólar estadounidense	877,12	855,86
Unidad de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98

### 3. POLITICAS Y CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

#### 3.1 Políticas Contables

##### a) Licencias y Software

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos activos es finita, por lo cual tienen fecha de vencimiento y una vida útil previsible en la cual es amortizado el activo. El método de amortización debe reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

##### b) Deterioro del Valor de Activos no Corrientes

Los activos que tienen una vida útil indefinida, los cuales no son amortizados, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor, a modo de asegurar que su valor contable no supere el valor recuperable. En cambio, los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no Financieros, distintos del menor valor de inversión, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en periodos anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiese tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en Otras Ganancias.

##### c) Activos y Pasivos Financieros

###### c.1) Activos Financieros

La Fundación reconoce activos Financieros por préstamos y cuentas por cobrar, que son activos Financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, casos que se clasifican como activos no corrientes.

###### c.2) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias. Las líneas de crédito utilizadas se presentan en el rubro Obligaciones con bancos e instituciones financieras.

## FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto. Adicionalmente, se han tomado en consideración los siguientes conceptos:

- i.** Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii.** Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Fundación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- iii.** Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iv.** Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la Fundación.

### c.3) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, son pasivos Financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

### Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos Financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Fundación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

### d) Reconocimiento de Ingresos, Gastos y Aportes con fines específicos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios incluyen las donaciones recibidas de privados, subvenciones de instituciones públicas, venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Fundación. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Los aportes con fines específicos que son destinados para proyectos de construcción se registran inicialmente como un pasivo con restricción. Posteriormente en base al avance y al pago efectivo de las obras financiadas con estos aportes, se reclasifican en el mismo monto en el pasivo de largo plazo, como un ingreso diferido. Una vez finalizada la obra, el ingreso diferido se amortiza a ingreso durante el mismo periodo de tiempo asignado como vida útil para depreciar el bien financiado.

### e) Ingresos por Servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. En el caso de servicios que involucren más de un periodo, el ingreso se considera de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio respectivo.

### f) Acreedores Comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

### g) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para Fundación Las Rosas, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual, del monto más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

h) Vacaciones del Personal

La Fundación reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del costo devengado.

3.2 Cambios en Criterios Contables Aplicados

Durante el año 2023, la administración determinó adoptar los criterios de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales “para los aportes con fines específicos (Propiedades, Plantas y Equipos) provenientes de personas jurídicas y naturales.

Este cambio de criterio, implicó reexpresar los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y Estado cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, que son requeridos para efectos comparativos, tal como se muestra a continuación:

	<b>Presentación Original 31-12-2022 <u>M\$</u></b>	<b>Ajuste <u>M\$</u></b>	<b>Presentación Reexpresión 31-12-2022 <u>M\$</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	1.727.594		1.727.594
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	<u>3.767.093</u>		<u>3.767.093</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b><u>5.494.687</u></b>		<b><u>5.494.687</u></b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	185.210		185.210
Otros pasivos no financieros, no corrientes	<u>5.599</u>	1.393.443	<u>1.399.042</u>
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b><u>190.809</u></b>		<b><u>1.584.252</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b><u>5.685.496</u></b>		<b><u>7.078.939</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital	4.634.623		4.634.623
Otras reservas	3.968.488		3.968.488
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	<u>130.860</u>	(1.393.443)	<u>(1.262.583)</u>
<b>PATRIMONIO NETO TOTAL</b>	<b><u>8.733.971</u></b>		<b><u>7.340.528</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>14.419.467</u></b>		<b><u>14.419.467</u></b>

#### 4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

##### Análisis del Riesgo

La estrategia de gestión de riesgo de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, está orientada a mitigar los efectos de riesgo:

##### 4.1 Riesgo Financiero

Los eventos o efectos del riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

##### 4.2 Por Tipo de Cambio

La Fundación no tiene pasivos expresados en otras monedas. Dada la naturaleza de sus ingresos, no presenta riesgo de mercado por cobertura de tipo de cambio. La moneda funcional de Fundación Las Rosas es el peso chileno.

##### 4.3 Por Siniestros

La Fundación Las Rosas tiene asegurados sus bienes inmuebles y vehículos contra principales eventualidades, según consta en las respectivas pólizas de seguros. También existen pólizas de responsabilidad civil asociadas a los riesgos de la actividad de la Fundación.

##### 4.4 Por Tasas de Interés

La Fundación no está afectada a riesgo por las fluctuaciones de la tasa de interés ya que no posee créditos afectos a dicha tasa.

##### 4.5 Riesgo Comercial

La Fundación no tiene riesgo comercial ya que sus principales ingresos provienen de donaciones de personas las cuales tienen una larga permanencia y baja tasa de salida. Adicionalmente, existen servicios prestados a entidades públicas, las cuales cumplen habitualmente con sus obligaciones.

##### 4.6 Riesgo por Liquidez

El riesgo de liquidez estaría dado por la eventual posibilidad de no pago de los aportes en cuotas mensuales de parte de los Amigos de Fundación Las Rosas, los cuales son necesarios para el financiamiento de la operación normal de la Fundación. No obstante, el comportamiento observado no muestra variaciones significativas.

La Administración realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez, en función de los flujos de efectivo esperados.

El riesgo de liquidez se controla periódicamente de manera de detectar y corregir las desviaciones, para aminorar posibles efectos en los flujos esperados.

## FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

### 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados.

Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Fundación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- a) Reconocimiento de ingresos y gastos.
- b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- c) La vida útil de los activos materiales e intangibles
- d) Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- e) El cálculo de provisiones

### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Caja en pesos	5.640	806
Bancos	516.730	276.999
<b>Total efectivo y equivalente a efectivo</b>	<b>522.370</b>	<b>277.805</b>

### 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Inversiones	2.379.840	2.775.820
<b>Total otros activos financieros, corrientes</b>	<b>2.379.840</b>	<b>2.775.820</b>

## FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

El detalle de las inversiones al cierre del periodo se compone de la siguiente forma:

Detalle	Moneda	Institución Financiera	Saldos al	
			31-12-2023	31-12-2022
			M\$	M\$
FM (Serie eficiente AP)	CLP	BCI	1.167.032	1.093.002
Depósito a plazo tasa fija	CLP	Banco Santander	-	506.450
FM (Serie Inversionista)	CLP	Banco Santander	61.312	-
FM (Serie F1)	CLP	Banco Itaú	49.046	-
FM (Serie Solvente A)	CLP	Banco Estado	24.860	-
FM (Capital empresarial)	CLP	Banco de Chile	1.077.590	1.176.368
<b>Total otros activos financieros, corrientes</b>			<b>2.379.840</b>	<b>2.775.820</b>

Los otros activos financieros corrientes, representan las donaciones con destino operacional y con fines específicos de la organización, se mantienen en fondos de inversión para su resguardo y posterior ejecución. Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones corresponden en primer lugar a aportes con restricción destinados a proyectos de construcción por M\$ 2.091.751 y en segundo lugar a aportes para la operación calculados en M\$ 288.089.

En el período 2022 las inversiones corresponden en su totalidad a fondos con fines específicos.

### 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Mercaderías para Hogares	710.840	845.469
Anticipos	35.136	30.142
<b>Total otros activos no financieros, corrientes</b>	<b>745.976</b>	<b>875.611</b>

Las mercaderías para hogares representan los artículos de abastecimiento primarios que se mantienen en bodega central y en las respectivas bodegas operativas de la organización, a partir de noviembre del 2022 Fundación Las Rosas es beneficiaria de la nueva ley de donaciones (Ley 21.440) que impacta en el Registro de donaciones en especies que esta ley acoge como beneficio.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Los componentes de este rubro, son los siguientes:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a Entidades Públicas (a)	1.242.550	1.031.307
Documentos por Cobrar (b)	269.762	66.409
Deudas del Personal	104.515	7.643
Fondos por Rendir	31.127	4.670
Otras Cuentas por Cobrar	1.470	18.652
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes</b>	<b>1.649.424</b>	<b>1.128.681</b>

(a) El saldo de M\$ 1.242.550 para el periodo 2023 y M\$ 1.031.307 en 2022 está compuesto por documentos por cobrar originados por el “Convenio Fonasa” vigentes al cierre de los estados financieros del 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

(b) Documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2023, incluye M\$146.094 correspondientes a la expropiación, por parte del Fisco, del inmueble ubicado en calle Mapocho N° 1714, Santiago.

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes, corresponde a crédito por gastos de capacitación, aporte certificado por el SENCE.

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Crédito Sence	186.817	174.857
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>186.817</b>	<b>174.857</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos por impuestos corrientes contemplan las devoluciones correspondientes de los años tributarios 2024 y 2023 respectivamente, por parte de la Tesorería General de la República a través del proceso de renta.

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo de los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, se compone de la siguiente forma:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Propiedad Calle Las Fucsias, Cerro Alegre, Valparaíso - ROL 8251-4	30.418	
Propiedad Calle Napoleón Las Condes - ROL 210-373	-	189.594
<b>Total Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>	<b>30.418</b>	<b>189.594</b>

## FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

### 12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

- a) El saldo de Otros activos financieros no corrientes, está compuesto en una parte por la suma ascendente a M\$ 1.011.206 en 2023 (M\$ 934.680 en 2022) corresponde a un Convenio de fecha 13 de Agosto de 2008, mediante el cual la Inmobiliaria Ñagüe S.A. donó fondos que, junto a otras donaciones previas, acumularon a esa fecha un total de \$600.000.000, con la única y exclusiva finalidad de su destinación a la mantención del Hogar Sacerdotal Santo Cura de Ars y al cuidado de los sacerdotes de dicho hogar. Dichos fondos cuentan con una restricción establecida por la donante, que limita a la Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna a administrarlos y a utilizar sólo las rentas provenientes de la inversión para la finalidad ya señalada. No obstante, ello autoriza que si el Fondo no genera rentas, o no las genera en montos suficientes, los Administradores del mismo podrán acordar destinar parte del capital donado a financiar los objetivos descritos, para enfrentar situaciones de emergencia, que una vez superadas, implicarán restituir el capital utilizado mediante la capitalización parcial de las futuras rentabilidades, aún a costa de disminuir los aportes destinados al propósito principal.

Posteriormente, con fecha 16 de noviembre de 2015, se suscribió una modificación al Convenio arriba descrito, mediante la cual se establece como nueva finalidad la mantención de los adultos mayores que acoge la Fundación en sus hogares ubicados entre la IV y XIV regiones del país, especialmente, aunque no limitado solo a ellos, para aquellos que residen en los Hogares Nuestra Señora de Las Rosas, Juan Pablo I y Madre de la Divina Providencia, todos de la sede central de la Fundación.

Al cierre de los ejercicios 2023, los Fondos generados por la donación inicial más las rentabilidades obtenidas y no utilizadas, se encuentran invertidos en instrumentos financieros Fondos Mutuos en BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

### 13. DERECHOS POR COBRAR, NO CORRIENTES

La composición de este rubro es la siguiente:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Legado y herencias donadas, por cobrar	52.088	14.074
<b>Total Derechos por Cobrar no Corrientes</b>	<b>52.088</b>	<b>14.074</b>

Fundación las Rosas de Ayuda Fraterna adquirió los derechos equivalentes al 30% en los inmuebles que a continuación se indican - junto a otros asignatarios, cuales son Pequeño Cottolengo y Hogar de Cristo - por herencia de doña Inés García Huidobro, según consta de las inscripciones especiales de herencia que se señalan a continuación:

1.- Del inmueble inscrito a Fojas 20916 N° 31165 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a Departamento N° 71 del edificio ubicado en Avenida Pedro de Valdivia N° 1600, Comuna de Providencia, Número de Rol de Avalúo: 02728 – 00147.

2.- Del inmueble inscrito a Fojas 20917 N° 31166 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a Departamento N°

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

32 del edificio ubicado en calle Salvador N° 1268, Comuna de Providencia, Número de Rol de Avalúo: 03906 – 00050.

3.- Del inmueble inscrito a Fojas 20917 N° 31167 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a local 33 del primer piso, del edificio ubicado en Avenida Providencia N° 1388, ubicado en Avenida Providencia esquina Nor - Oriente calle Almirante Pastene, Comuna de Providencia, N° de Rol de Avalúo: 00017 – 00049.

4.- Del inmueble inscrito a Fojas 20919 N° 31168 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Providencia, que corresponde a local 39 del primer piso, del edificio ubicado en Avenida Providencia 1388, actual esquina Nor Oriente con calle Almirante Pastene signada con el N° 95 por el pasaje que le da acceso a ambas vías. Comuna Providencia, N° de Rol de Avalúo: 00017 – 00055.

El avalúo fiscal de las propiedades es el siguiente:

DIRECCIÓN	COMUNA	CIUDAD	ROL	AVALUO TOTAL M\$	Derechos de Fundación Las Rosas (30%) M\$
Providencia 1388 LC 39	Providencia	Santiago	17-00055	20.255	6.077
Providencia 1388 LC 33	Providencia	Santiago	17-00049	20.255	6.077
P. de Valdivia 1600, depto. 71	Providencia	Santiago	2728-00147	74.588	22.376
Salvador 1268, depto. 32	Providencia	Santiago	3906-00050	56.978	17.093
Salvador 1268, BX 5	Providencia	Santiago	3906-00055	1.552	465
<b>Total</b>				<b>173.628</b>	<b>52.088</b>

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA

La Fundación considera activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física, susceptibles de ser identificados individualmente, ya porque sean separables o bien porque provengan de un derecho legal. La valorización de los activos intangibles por su costo de adquisición, el cual se amortiza de forma lineal a lo largo de su vida útil.

El saldo de cada periodo corresponde al siguiente detalle:

	Saldos al	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Software Administrativos	262.191	281.044
Amortizaciones Acumuladas	(205.229)	(206.777)
<b>Total Activos Intangibles Distinto a Plusvalía</b>	<b>56.962</b>	<b>74.267</b>

FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

15. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a) El detalle de las categorías de Propiedad, Planta y Equipo, al cierre de los periodos 2023 y 2022:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Terrenos	2.825.829	2.825.829
Construcciones y Obras de infraestructura, Neto	1.526.337	2.294.041
Muebles y útiles, Neto	285.754	326.943
Obras en curso, Neto	6.117.748	1.986.636
Propiedades entregadas en Usufructo	139.889	139.889
Vehículos, Neto	46.448	39.806
Maquinaria y equipo, Neto	425.019	360.934
<b>Total Propiedades, Plantas y Equipos</b>	<b>11.367.024</b>	<b>7.974.078</b>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

b) Cuadro de movimientos de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de los periodos 2023 y 2022:

2023	Terrenos	Construcciones y Obras de Infraestructura	Obras en Curso	Muebles y útiles	Maquinaria y Equipos	Vehículos	Propiedades en Usufructo	Total
Costo o costo atribuido	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2023	2.825.829	16.835.075	1.986.636	2.650.896	992.080	385.832	139.889	25.816.237
Adiciones del ejercicio	-	455.221	3.739.999	645	8.078	-	-	4.203.943
Trasposos	-	(846.906)	391.113	159.132	248.639	17.604	-	(30.418)
<b>Saldo bruto al 31.12.2023</b>	<b>2.825.829</b>	<b>16.443.390</b>	<b>6.117.748</b>	<b>2.810.673</b>	<b>1.248.797</b>	<b>403.436</b>	<b>139.889</b>	<b>29.989.762</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro</b>								
Saldo al 01 de enero de 2023	-	(14.541.034)	-	(2.323.953)	(631.146)	(346.026)	-	(17.842.159)
Gasto por depreciación	-	(376.019)	-	(200.966)	(192.632)	(10.962)	-	(780.579)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo depreciación al 31.12.2023</b>	<b>-</b>	<b>(14.917.053)</b>	<b>-</b>	<b>(2.524.919)</b>	<b>(823.778)</b>	<b>(356.988)</b>	<b>-</b>	<b>(18.622.738)</b>
<b>Saldo neto final al 31.12.2023</b>	<b>2.825.829</b>	<b>1.526.337</b>	<b>6.117.748</b>	<b>285.754</b>	<b>425.019</b>	<b>46.448</b>	<b>139.889</b>	<b>11.367.024</b>

2022	Terrenos	Construcciones y Obras de Infraestructura	Obras en Curso	Muebles y útiles	Maquinaria y Equipos	Vehículos	Propiedades en Usufructo	Total
Costo o costo atribuido	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2022	2.825.829	15.949.858	662.745	2.505.737	905.488	375.571	139.889	23.365.117
Adiciones del ejercicio	-	1.169.186	1.323.891	145.159	86.592	10.261	-	2.735.089
Trasposos	-	(189.094)	-	-	-	-	-	(189.094)
Ventas y/o bajas	-	(94.875)	-	-	-	-	-	(94.875)
<b>Saldo bruto al 31.12.2022</b>	<b>2.825.829</b>	<b>16.835.075</b>	<b>1.986.636</b>	<b>2.650.896</b>	<b>992.080</b>	<b>385.832</b>	<b>139.889</b>	<b>25.816.237</b>
<b>Depreciación y pérdidas por deterioro</b>								
Saldo al 01 de enero de 2022	-	(14.234.762)	-	(2.149.595)	(500.564)	(337.787)	-	(17.222.708)
Gasto por depreciación	-	(315.798)	-	(174.358)	(130.582)	(8.239)	-	(628.977)
Otros incrementos (decrementos)	-	9.526	-	-	-	-	-	9.526
<b>Saldo depreciación al 31.12.2022</b>	<b>-</b>	<b>(14.541.034)</b>	<b>-</b>	<b>(2.323.953)</b>	<b>(631.146)</b>	<b>(346.026)</b>	<b>-</b>	<b>(17.842.159)</b>
<b>Saldo neto final al 31.12.2022</b>	<b>2.825.829</b>	<b>2.294.041</b>	<b>1.986.636</b>	<b>326.943</b>	<b>360.934</b>	<b>39.806</b>	<b>139.889</b>	<b>7.974.078</b>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 clasificados por cuenta:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Aportes con fines específicos (a)	2.091.751	1.591.761
Subvención presidencial percibida, por rendir	140.000	107.798
Ingresos Diferidos Corrientes (b)	-	28.035
<b>Total otros pasivos financieros, corrientes</b>	<b>2.231.751</b>	<b>1.727.594</b>

- (a) Los aportes con fines específicos corresponden a ingresos que tienen un destino previo indicado, ya sea por la voluntad del donante o proveniente de una acción de recaudación específica para algún activo de infraestructura de la organización, por lo tanto, se espera rendir en el futuro.

El siguiente es el detalle de los Aportes con fines específicos :

Aportes con fines específicos	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Hogar Santa Teresa de Los Andes	326.253	1.149.761
Hogar Labranza	107.039	-
Centro de Extensión	32.622	42.000
Hogar 34 Nogales	1.447.809	400.000
Hogar 12 Independencia	166.028	-
Templo Sede Central	12.000	-
<b>Total Aportes con fines específicos</b>	<b>2.091.751</b>	<b>1.591.761</b>

- (b) Los Ingresos Diferidos Corrientes, corresponden al ingreso por concepto de arriendo de una propiedad de Fundación las Rosas en la comuna de Maipú.

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 clasificados por cuenta:

	SalDOS al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Provisión de Vacaciones del Personal	1.648.989	1.606.763
Proveedores	761.968	868.897
Cotizaciones Previsionales y Retenciones por Pagar	519.314	471.058
Provisión de Finiquitos de Personal	532.585	393.851
Compra terreno labranza	194.064	202.392
Honorarios por pagar	29.955	17.890
Provisiones Varias	181.315	97.011
Cuentas por Pagar a Terceros	33.925	8.889
Obligaciones Operacionales Devengadas	-	11.080
Otras Cuentas por Pagar	2.520	49.492
Fondos para hogares	13.820	13.667
Impuestos Retenidos	23.856	26.103
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes</b>	<b>3.942.311</b>	<b>3.767.093</b>

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

El rubro de otras cuentas por pagar corresponde a:

	SalDOS al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Obligaciones no corrientes (compra terreno labranza)	-	185.210
<b>Total otras cuentas por pagar, no corrientes</b>	<b>-</b>	<b>185.210</b>

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

A continuación, se presenta el detalle por cada año, clasificado por cuenta:

	SalDOS al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Documentos en Garantía	-	5.599
Ingresos Diferidos no Corrientes (a)	4.705.555	1.393.443
<b>Total Otros Pasivos Financieros, no Corrientes</b>	<b>4.705.555</b>	<b>1.399.042</b>

- (a) Los ingresos diferidos no corrientes corresponden al traspaso desde los Aportes con fines específicos (Nota 16 (a)), por los pagos asociados a las Obras en Construcción financiadas con donaciones y aportes con restricción.

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Este ingreso diferido, una vez que la obra finaliza y comienza a depreciarse, se amortiza en el mismo periodo de tiempo del bien depreciable que fue financiado con este monto

El siguiente es el detalle de los Ingresos Diferidos no Corrientes:

Ingresos Diferidos no Corrientes	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Hogar Santa Teresa de Los Andes	4.174.639	1.153.443
Hogar Labranza	430.490	240.000
Centro de Extensión	22.801	-
Hogar 34 Nogales	70.752	-
Hogar 12 Independencia	6.873	-
<b>Total ingresos Diferidos no Corrientes</b>	<b>4.705.555</b>	<b>1.393.443</b>

## 20. PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación está compuesto por todos aquellos recursos netos formados a través del tiempo, mantenidos en reservas y resultados acumulados de periodos anteriores.

A continuación, se presenta la clasificación del patrimonio al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Capital	4.634.623	4.634.623
Otras Reservas	3.968.488	3.968.488
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	(1.480.603)	(1.262.583)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>7.122.508</b>	<b>7.340.528</b>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNAL

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Donaciones Amigos de Fundación	13.219.548	12.242.387
Aporte por Servicios	7.883.516	6.294.034
Donaciones Instituto Eclesiástico	6.029.428	4.866.500
Donaciones No Habituales	1.921.435	3.007.159
Subvenciones	3.668.257	2.987.967
Donaciones Especies	1.227.974	1.190.043
Aporte por Campañas	667.088	939.479
Aporte por Eventos	723.948	774.060
Ingresos por Venta de Servicios o Bienes	486.686	333.685
Recursos paga Hogares	113.997	299.316
Donaciones en Hogares	218.504	174.332
Aportes Varios	55.289	86.633
Legados \$	130.000	81.674
Ofrendas Templos	22	432
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>36.345.692</b>	<b>33.277.701</b>

22. COSTOS DE VENTAS

El siguiente es el detalle de los costos de ventas durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
Remuneraciones	(27.251.783)	(24.293.626)
Costos Atención al Anciano	( 3.880.193)	(3.843.155)
Costos Servicios Básicos	(1.457.747)	(1.820.042)
Costos Financieros	(335.609)	(340.642)
Costos de Servicios y Ventas	(801.205)	(834.438)
Programas Médicos	(459.794)	(264.205)
<b>Total costos de venta</b>	<b>(34.186.331)</b>	<b>(31.396.108)</b>

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

23. OTROS INGRESOS POR FUNCION

El siguiente es el detalle de los Otros ingresos por función, durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Legados Inmuebles	540.809	754.780
Ingresos por venta de activos	147.867	600.000
Ingresos por expropiación de inmuebles	146.094	-
Variación positiva inventario mercaderías hogares	247.534	-
Otros Ingresos	62.296	145.194
<b>Total otros ingresos por función</b>	<b>1.144.600</b>	<b>1.499.974</b>

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta el rubro gastos de administración:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Gastos Generales	(1.537.474)	(1.695.148)
Depreciaciones	(812.588)	(672.833)
Ajuste de Inventarios	(843.028)	-
Mantenciones y Reparaciones	(320.558)	(535.049)
<b>Total gastos de administración</b>	<b>(3.513.648)</b>	<b>(2.903.030)</b>

25. OTROS EGRESOS

El siguiente es el detalle de los Otros Egresos, durante los periodos informados:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Indemnizaciones por Acuerdos Extrajudiciales	(46.560)	(22.310)
Costo de venta de Activo Fijo	(44.179)	(505.591)
Otros gastos no operacionales	( 3.421)	-
<b>Total otros egresos</b>	<b>(94.160)</b>	<b>(527.901)</b>

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

### 26. INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el rubro ingresos financieros:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Utilidad por fondos mutuos	187.997	264.817
<b>Total ingresos Financieros</b>	<b>187.997</b>	<b>264.817</b>

### 27. COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta el rubro costos financieros:

	Saldos al	
	31-12-2023	31-12-2022
	M\$	M\$
Pérdidas de fondos mutuos	(87.443)	(109.316)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(87.443)</b>	<b>(109.316)</b>

### 28. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Fundación Las Rosas no ha constituido provisión por Impuesto a la Renta, debido a que se encuentra exenta de este tipo de impuesto, según Decreto Supremo N° 56 de fecha 14 de febrero de 1979.

### 29. MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de sus operaciones, la Fundación tiene dependencias en las que se utilizan diversos elementos que se relacionan con el medio ambiente. Para el manejo de estos elementos se efectúan capacitaciones a los trabajadores directamente relacionados con ellos y existen contratos con empresas especializadas para el retiro de residuos médicos y clínicos.

### 30. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS, AVALES Y OTROS

#### a. Promesa de Compra Venta Propiedad ubicada en Avda. Pajaritos 3490, comuna de Maipú

Por escritura pública de fecha 8 de septiembre de 2023, se firmó con Constructora Oval Ltda., en la Notaría de don Hernán Cuadra Gazmuri, el contrato de promesa de compra venta del inmueble, con el precio de UF 132.000.-, el cual está sujeto a la aprobación del anteproyecto de construcción por parte de la Dirección de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Maipú, Santiago, y otras que son usuales en este tipo de proyectos. Se estableció, en esta oportunidad, como plazo para la ejecución, entre 120 y 200 días contados desde la celebración de la promesa.

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

### b. Juicios civiles

- i. Demanda civil de indemnización de perjuicios contra la Fundación ROL C-15501-2019, del 9° Juzgado Civil de Santiago, caratulado SILVA/FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA.

Esta demanda que tiene por objeto que esta Fundación sea condenada a reparar los daños que habría sufrido la actora doña ADA SILVA ALVAREZ, cédula de identidad N° 8.499.062-0 como consecuencia de la caída de su madre, doña LIDIA ALVAREZ HUITO, cédula de Identidad N° 4.679.496-6, ex residente del Hogar Padre Pío de Valdivia. La pretensión económica de la demanda asciende a \$ 50.000.000.

**La demanda se encuentra radicada en el 9° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol N° C-15501-2019 y el Tribunal con fecha 02911/2023, dictó sentencia de primera instancia rechazando la demanda interpuesta.**

Esta causa es patrocinada por la Clínica Jurídica de la Universidad de los Andes, en virtud del Convenio suscrito con dicha Universidad.

- ii. Demanda civil de reforma de testamento ROL N° C-10364-2021, del 8° Juzgado Civil de Santiago, caratulado HONORES/FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA.

La demanda tiene por objeto que se reforme el testamento de la Sra. ISABEL GABRIELA HONORES CANIVILO en el que se instituye a esta Fundación como legataria en dominio departamento 93, estacionamiento 26 y bodega 29 del Edificio ubicado en calle Luis Uribe 2620, Ñuñoa; incorporando al actor don MANUEL DARÍO HONORES CANIVILO como heredero forzoso.

**La demanda se encuentra radicada en el 8° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol N° C-10364-2021 y a la fecha, se encuentra pendiente que la parte demandante gestione la citación a audiencia de conciliación.**

Se hace presente que la demanda recae sobre un inmueble que aún no ha ingresado al activo de la Fundación, por encontrarse pendiente la entrega del legado.

- iii. Demanda de precario rol C-2438-2023, del 1° Juzgado Civil de San Miguel, caratulado FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA/LIBERONA.

La demanda tuvo por objeto obtener la restitución material del inmueble ubicado en calle Huequén número cinco mil ochocientos veintidós, que corresponde al lote número ciento noventa y cuatro del plano de la Población Dávila, Sector Primero, de la comuna de San Miguel, hoy Pedro Aguirre Cerda, en manos del ocupante sin título don CRISTIAN JESUS LIBERONA VARGAS

Con fecha 20/03/2024, el Tribunal ordenó el cumplimiento incidental en la causa, en aras a obtener el lanzamiento del ocupante, lo que se encuentra en actual tramitación, a fin de que la Fundación esté en condiciones de enajenar, gravar y disponer del inmueble libremente.

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

### c. Juicios laborales vigentes

- i. Juicio laboral. Causa 0-550-2023, seguida ante el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "Gatica con Fundación Las Rosas con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal".

Athiara Gatica demandó respecto de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, despido injustificado y cobro de prestaciones, por una cuantía de \$ 5.274.985, más ley bustos. Se dictó sentencia definitiva. La demanda presentada por Athiara Gatica fue rechazada en todas sus partes. Esta decisión fue recurrida de nulidad, por parte de la demandante.

Estado actual: Pendiente vista del recurso de nulidad, presentado por la parte demandante, en la Corte de Apelaciones de Santiago.

- ii. Juicio laboral. Causa T-55-2023, seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Colina, caratulada "Lissage con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal".

Sioze Lissage demandó respecto de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, Tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones, por una cuantía de \$16.008.741. Se dictó sentencia definitiva. La demanda de tutela de derechos fue rechazada en todas sus partes, sin embargo, se accedió al despido injustificado, condenando a Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal al pago de \$ 7.500.344. Esta decisión fue recurrida de nulidad, por parte de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal.

Estado actual: Pendiente vista del recurso de nulidad, presentado por Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, en la Corte de Apelaciones de Santiago.

- iii. Juicio laboral. Causa 0-6094-2023, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "Orozco con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal".

Abigail Orozco demandó respecto de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, despido injustificado y cobro de prestaciones, por una cuantía de \$13.805.000.

Estado actual: Audiencia de juicio programada para el día 20 de diciembre de 2024.

- iv. Juicio laboral. Causa M-3765-2023, seguida ante el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "Restrepo con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal".

María Restrepo demandó respecto de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, despido injustificado y cobro de prestaciones, por una cuantía de \$3.500.000.

Se dictó sentencia definitiva. La demanda fue rechazada en todas sus partes. Esta decisión fue recurrida de nulidad, por la parte demandante.

Estado actual: Pendiente vista del recurso de nulidad, presentado por la parte demandante, en la Corte de Apelaciones de Santiago.

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

- v. Juicio laboral. Causa M-3427-2023, seguida ante el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "Hurtado con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna".

Sandra Hurtado demandó respecto de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, despido injustificado y cobro de prestaciones, por una cuantía de \$4.000.000.

Se dictó sentencia definitiva. La demanda fue rechazada en todas sus partes. Esta decisión fue recurrida de nulidad, por la parte demandante.

Estado actual: Pendiente vista del recurso de nulidad, presentado por la partedemandante, en la Corte de Apelaciones de Santiago.

- vi. Juicio laboral. Causa T-2482-2023, seguida ante el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "Carfulen con Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna".

Rayen Carfulen demandó respecto de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones, por una cuantía de \$12.860.901.

Estado actual: Audiencia de juicio programada para el día 17 de julio de 2024.

- vii. Juicio laboral. Causa 0-7297-2023, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "Mujica con Asesorías e Inversiones Asisto SpA y Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna".

Hildamar Mujica demandó respecto de su empleador Asisto, y de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna, despido indirecto y cobro de prestaciones, por una cuantía de \$16.711.547.

Estado actual: Audiencia de juicio programada para el día 13 de enero de 2025.

- d. Cierre Hogar María Madre de Dios, El Bosque

La dirección de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna tomó la decisión de cerrar el Hogar María Madre de Dios debido que el inmueble no presentaba las condiciones normativas exigidas, proceso que se materializó durante el segundo semestre del año 2023.

- e. Sumarios Sanitarios

Atendida la autorización de funcionamiento como ELEAM que tienen todos los hogares de esta Fundación de conformidad con el Decreto Supremo N° 14 de 2010, del Ministerio de Salud, éstos se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las respectivas SEREMI, las que en ejercicio de su competencia pueden instruir sumarios sanitarios, los cuales se rigen por las normas del Código Sanitario y Ley de Bases Generales de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos del Estado, Ley N° 19880.

- f. Entrada en vigencia de la Ley 21440, Nuevo régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro

Con fecha 12 de abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.440, que modifica el Decreto Ley N° 3.063 (Ley de Rentas Municipales), creando un nuevo régimen de donaciones a entidades sin fines de lucro, el cual contempla ciertos beneficios tributarios.

## FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA

Los beneficios son aplicables para donaciones en dinero y bienes corporales o incorporeales a entidades sin fines de lucro que se encuentren previamente registradas en Registro Público de Entidades Donatarias.

Mediante Resolución Exenta N° 643 Ministerio de Hacienda, de fecha 2 de noviembre de 2022, se confirma la inscripción de Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440, que crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro (“Ley N° 21.440”).

### g. Modificación de Estatutos

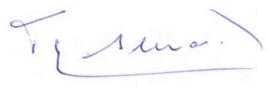

En acta de reunión Extraordinaria de Directorio de Fundación La Rosas de Ayuda Fraterna, celebrada el 08 de noviembre de 2023, el Directorio acordó aprobar, por unanimidad de sus asistentes el nuevo Texto Integral de los Estatutos de la Fundación, incluyendo sus dos artículos transitorios el que se tendrá para todos los efectos legales como el texto refundido y actualizado de los Estatutos de La Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna.

## 31. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han registrado hechos significativos que afecten estos Estados Financieros.

### Manifestación de responsabilidad de la Dirección FECU año 2023

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023.

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Francisco Javier Allende Decombe	Presidente	7.032.531-4	
Presbítero Carlos Irrazábal Errázuriz	Capellán	8.869.985-8	
Edgardo Fuenzalida Rojas	Gerente General	6.562.749-3	